



DON LUIS FERNANDO PRIETO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICA: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7. Expediente relativo a la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021, a efectos de su aprobación.

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Mediante acuerdo plenario de 20 de diciembre de 2019 se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2018-2019, en el cual se recoge la información relativa al número de líneas de subvención que a continuación se detalla:

	Subvenciones 2020	Subvenciones 2021
Total General	73	22

II.- Mediante Decreto de Alcaldía de 17 de abril se modifica el citado Plan Estratégico para la inclusión de las siguientes líneas de subvención:

- SUBVENCIÓN DESTINADA AL SECTOR DEL TAXI COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE ALARMA ACORDADA MEDIANTE REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.
- SUBVENCIÓN PARA MANTENER EL TEJIDO EMPRESARIAL DERIVADO DEL ESTADO DE ALARMA

III.- Mediante acuerdo plenario adoptado el 25 de septiembre de 2020 se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones, de forma que se incorporan al mismo las siguientes líneas de subvención

- SUBVENCIÓN DESTINADA A LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIO Y NAVEGACIÓN DE SANTA DE CRUZ DE TENERIFE PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR-VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL".
- AYUDA AL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

IV.- Mediante Acuerdo plenario adoptado el 29 de diciembre de 2020 se aprueba la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2020-2021, conforme a las consignaciones presupuestarias recogidas en los Capítulos IV y VII del Proyecto de Presupuestos de la Corporación para el ejercicio 2021. En dicho Acuerdo se recogen las siguientes líneas de subvención:

	Subvenciones 2020	Subvenciones 2021
Total General	77	70

V.- Mediante acuerdo plenario adoptado el 5 de febrero de 2021 se modifica el Plan Estratégico de Subvenciones, de forma que se incorporan al mismo la líneas de subvención denominada SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BONOS CONSUMO SANTA CRUZ DE TENERIFE

- I) Reajuste de las anualidades correspondientes a la línea de subvención E5022-01
SUBVENCIÓN PARA MANTENER EL TEJIDO EMPRESARIAL DERIVADO DEL ESTADO DE ALARMA (SANTA CRUZ ADELANTE). Se prevé la ejecución de 400.000 €, sin alteración del importe total de la convocatoria

- II) Incremento de 15.000 € de la cuantía prevista para la convocatoria del año 2021 de la línea de subvención P1114-01 SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

- III) Rectificación del error material detectado en la descripción del objeto y destinatario de la línea de subvención A1113-20.

VI.- Mediante acuerdo plenario adoptado el 26 de marzo de 2021 se modifica nuevamente el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2022, mediante la incorporación de la convocatoria para el año 2021, por importe de 60.000 €, de la línea de subvención denominada "Subvención destinada a la adaptación del taxi para la prestación de servicios a personas con movilidad reducida (Financiación inversión adaptación)", con código G2412-02

VII.- El 6 de mayo de 2021, el Servicio Administrativo de Gestión y Control de Servicios Públicos remite oficio al Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos en la que se señala que *"el área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, siendo consciente de la necesidad de asegurar a los ciudadanos una adecuada calidad de vida, de eliminar los obstáculos que dificulten la accesibilidad universal, y de fomentar la igualdad real y efectiva de todos los españoles, ha previsto una partida en el presupuesto general de esta Corporación, para el otorgamiento de subvenciones que tengan por objeto la instalación de ascensores, salvaescaleras, rampas así como de cualesquiera otros elementos o dispositivos electrónicos que eliminen las barreras arquitectónicas en*

los edificios existentes de uso residencial en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Por este motivo, este Servicio considera necesario realizar modificaciones en el texto original del Plan Estratégico, para incluir en el ejercicio 2021 la subvención destinada a la mejora de la accesibilidad de viviendas”.

VIII.- El 10 de mayo de 2021 el Organismo Autónomo de Cultura solicita la incorporación de la convocatoria 2021 a la línea de subvención CONCURSO CHICHARRITO ESCOLAR contenida en el Plan Estratégico de Subvenciones, señalando que en el ejercicio 2020 no se pudo ejecutar la misma, y se quiere llevar a cabo en este ejercicio pues existe un compromiso con CEPESA, a lo que se suma que la presente ayuda es de gran interés para los colegios de nuestro municipios.

IX.- Con fecha 19 de mayo de 2021 se emitió informe propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones por parte del Servicio gestor. Sin embargo, la propuesta no fue incluida en el orden del día de la comisión informativa de la sesión plenaria ordinaria del mes de mayo, por lo que se ha decidido elevar una nueva propuesta para su aprobación por parte del Pleno en la sesión a celebrar durante el mes de junio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que *“los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”.*

II.- El contenido de los planes estratégicos de subvenciones se regula en el artículo 12 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en los siguientes términos:

“1. Los planes estratégicos tendrán el siguiente contenido:

a) Objetivos estratégicos, que describen el efecto e impacto que se espera lograr con la acción institucional durante el periodo de vigencia del plan y que han de estar vinculados con los objetivos establecidos en los correspondientes programas presupuestarios. Cuando los objetivos estratégicos afecten al mercado, se deberán identificar además los fallos que se aspira a corregir, con los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 8 de la Ley General de Subvenciones.

b) Líneas de subvención en las que se concreta el plan de actuación. Para cada línea de subvención deberán explicitarse los siguientes aspectos:

1.º Áreas de competencia afectadas y sectores hacia los que se dirigen las ayudas.

2.º *Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación.*

3.º *Plazo necesario para su consecución.*

4.º *Costes previsibles para su realización y fuentes de financiación, donde se detallarán las aportaciones de las distintas Administraciones Públicas, de la Unión Europea y de otros órganos públicos o privados que participen en estas acciones de fomento, así como aquellas que, teniendo en cuenta el principio de complementariedad, correspondan a los beneficiarios de las subvenciones.*

5.º *Plan de acción, en el que concretarán los mecanismos para poner en práctica las líneas de subvenciones identificadas en el Plan, se delimitarán las líneas básicas que deben contener las bases reguladoras de la concesión a que se hace referencia en el artículo 9 de la Ley General de Subvenciones, el calendario de elaboración y, en su caso, los criterios de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas para su gestión.*

c) *Régimen de seguimiento y evaluación continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos, se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan, que recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos.*

d) *Resultados de la evaluación de los planes estratégicos anteriores en los que se trasladará el contenido de los informes emitidos.*

2. *El contenido del plan estratégico podrá reducirse a la elaboración de una memoria explicativa de los objetivos, los costes de realización y sus fuentes de financiación en los siguientes casos:*

a) *Las subvenciones que se concedan de forma directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley General de Subvenciones.*

b) *Las subvenciones que, de manera motivada, se determinen por parte del titular del Departamento ministerial, en atención a su escasa relevancia económica o social como instrumento de intervención pública.*

3. *Los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio”.*

III.- *El artículo 4.1 de la Ordenanza General de Subvenciones dispone que “el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incluirá en el expediente anual de aprobación de los Presupuestos Municipales, un Plan Estratégico de Subvenciones, que especificará los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles, sus fuentes de financiación y su ajuste a los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados por la normativa vigente. La aprobación de los Presupuestos Municipales por el Pleno de la Corporación comportará la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones.*

El control y evaluación de los resultados derivados de la aplicación del Plan Estratégico será realizado por la Intervención General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

No podrán ser aprobadas líneas de subvenciones no previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones acordado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para cada ejercicio, salvo que se justifique debidamente en el procedimiento, la necesidad ineludible de hacer frente a una actividad de fomento de utilidad pública o de interés social. A tal efecto el órgano competente para aprobar el Plan Estratégico deberá pronunciarse expresamente sobre la modificación del mismo”.

Conforme a lo dispuesto en el artículo anteriormente reproducido, la aprobación de modificaciones en las líneas de subvención no prevista inicialmente en el Plan Estratégico Municipal requerirá pronunciamiento favorable del Pleno de la Corporación, el cual resulta competente en aplicación conjunta del precitado artículo del artículo 123.1h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

IV.- El presente expediente no está sometido a fiscalización previa limitada dado que:

- 1) El Plan Estratégico de Subvenciones tiene un carácter programático. En consecuencia, su modificación no implica la ejecución de fase de gasto alguna, por lo que no nos encontraríamos con un gasto de contenido económico recogido en el ámbito de aplicación de la función interventora, conforme establece el artículo 214.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 2) Las funciones de seguimiento del Plan reservadas a la Intervención General en el artículo 14 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se circunscriben al control financiero del mismo.
- 3) En el apartado CUARTO del acuerdo plenario de 31 de marzo de 2017 relativo a la “modificación del acuerdo plenario de 29 de junio de 2010 sobre fiscalización previa limitada”, no se recoge la modificación del Plan Estratégico como un expediente sometido a régimen de fiscalización alguno.

V.- Conforme a lo preceptuado en el Decreto de Alcaldía, de fecha 13 de abril de 2021, en relación con la estructura organizativa de órganos directivos y unidades de la administración del Excmo. Ayuntamiento y aprobación de disposiciones organizativas complementarias, es competente para la tramitación del presente expediente el Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos.

PROPUESTA DE ACUERDO

A la vista de los antecedentes de hecho y fundamentos de Derecho expuestos, procede elevar propuesta al órgano competente a los efectos de que acuerde:

PRIMERO.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021, mediante la incorporación de la convocatoria para el año 2021, por importe de 201.000 €, de la siguiente línea de subvención:

- a) Descripción: SUBVENCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y OTRAS MEDIDAS RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LOS EDIFICIOS EXISTENTES DE USO RESIDENCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
- b) Código: G2412-04
- c) Objeto: Regulación de la concesión de subvenciones relativas a la instalación de nuevos elementos para la mejora de la accesibilidad en accesos y pequeños desniveles, incluyendo rampas, plataformas elevadoras verticales e inclinadas (salvaescaleras) y ascensores..
- d) Régimen de concesión: Concurrencia competitiva.
- e) Instrumento regulador: Bases reguladoras.
- f) Destinatarios: - Las Comunidades de Propietarios de edificios con uso principal de RESIDENCIAL COLECTIVO (RC) constituidas conforme a lo establecido en la Ley 49/1960, de 21 de julio, de Propiedad Horizontal (en adelante, LPH).

- Las personas físicas y jurídicas que, de forma agrupada, sean propietarias de edificios con uso principal residencial colectivo (RC), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 396 del Código Civil, que no hubiesen otorgado el título constitutivo de propiedad horizontal.
- g) Forma de justificación: Cuenta justificativa
- h) Período: 2021
- i) Coste anual 2020: 500.000 €
- j) Coste anual 2021: 201.000 €
- k) Aplicación presupuestaria: G2412.23102.78090.
- l) Unidad gestora: Servicio Administrativo de Control y Gestión de Servicios Públicos
- m) Agentes financiadores: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

SEGUNDO.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021, mediante la incorporación de la convocatoria para el año 2021, por importe de 4.000 €, de la siguiente línea de subvención:

- n) Descripción: CONCURSO CHICHARRITO ESCOLAR.
- o) Código: L8220-03
- p) Objeto: Ayuda financiada por la fundación CEPESA destinada a los colegios del municipio, el colegio ganador del concurso deberá destinar el premio a la compra de material escolar para su uso por los/as alumnos/as del mismo.
- q) Régimen de concesión: Concurrencia competitiva.
- r) Instrumento regulador: Bases reguladoras.
- s) Destinatarios: Colegios del Municipio de Santa Cruz de Tenerife.
- t) Forma de justificación: Cuenta justificativa simplificada
- u) Período: 2021
- v) Coste anual 2020: 0 €
- w) Coste anual 2021: 4.000 €
- x) Aplicación presupuestaria: L8220.33400.48108
- y) Unidad gestora: Organismo Autónomo de Cultura
- z) Agentes financiadores: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

TERCERO.- Publicar en la web municipal el texto consolidado del Plan Estratégico de Subvenciones para los ejercicios 2020-2021, resultante de las modificaciones aprobadas.

Y para que así conste y surta sus efectos expido, la presente, haciendo la salvedad, que el borrador del acta donde se contiene el presente no ha sido aprobado, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



ÍNDICE

0. Introducción.....	Pág. 3
1. Antecedentes.....	Pág. 5
2. Consideraciones jurídicas.....	Pág. 7
3. Ámbito objetivo y subjetivo.....	Pág. 8
4. Vigencia.....	Pág. 8
5. Análisis descriptivo.....	Pág. 10
5.1 Consideraciones generales.....	Pág. 10
5.2 Atendiendo al régimen de concesión.....	Pág. 18
5.3 Atendiendo al instrumento regulador.....	Pág. 19
5.4 Atendiendo al destinatario de la subvención.....	Pág. 19
5.5 Atendiendo a los fines de la subvención.....	Pág. 20
5.6 Atendiendo al importe de la subvención.....	Pág. 21
5.7 Atendiendo a la naturaleza del gasto.....	Pág. 21
5.8 Atendiendo a la forma de justificación.....	Pág. 22
6. Plan de acción de la actividad de fomento municipal 2020-2021.....	Pág. 23
<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO I: RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LÍNEAS DE SUBVENCIÓN • ANEXO II: MEMORIA EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018-2019. CONVOCATORIA 2018 • ANEXO III: MEMORIA EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018-2019. CONVOCATORIA 2019 	

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



0. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante el presente Plan Estratégico de Subvenciones pretende dar cumplimiento a las disposiciones legales reguladoras de las subvenciones públicas, entre las que se contempla la obligación de la Administración de recoger en un único documento las líneas de subvención programadas para el período que su vigencia comprenda. Por tanto, la aprobación del presente Plan debe entenderse como la materialización del principio de transparencia que debe regir la gestión pública, en la medida en que permite a la ciudadanía conocer los objetivos, los costes, la financiación y otros datos de interés en relación a cada una de las subvenciones a conceder.

El documento se encuentra estructura de la siguiente forma:

En primer lugar, se recogen los antecedentes del Plan Estratégico de Subvenciones, detallándose la relación de Planes aprobados hasta la fecha; así como la normativa interna donde se ha regulado la remisión de la información necesaria para la elaboración del presente documento.

En segundo lugar, se recogen las consideraciones jurídicas más relevantes en relación con los planes estratégicos de subvención, de forma que el/la lector/a del documento pueda conocer la naturaleza y características fundamentales de dichos planes.

En tercer término, se define el ámbito subjetivo y objetivo del Plan. En este epígrafe, se señalan las entidades cuya planificación en materia de subvenciones queda recogida en este documento, al tiempo que se definen los criterios a considerar para incluir (o excluir) del mismo determinadas aportaciones dinerarias.

Tras definir la vigencia del Plan, se realiza una detallada descripción de la planificación del Ayuntamiento (y sus organismos autónomos) en materia de subvención, utilizando para ello diferentes criterios de análisis:

Posteriormente, se recoge una evaluación de las líneas de subvención contempladas en el último Plan Estratégico de Subvenciones, realizándose un análisis de su estado de tramitación y del grado de cumplimiento de los objetivos marcados (cuando ello sea posible).

Se recogerá al final de este documento el Plan de Acción de la actividad de fomento municipal, en el que se pretenden recoger los ejes sobre los que ha de pilotar la dicha actividad, así como las medidas que se previstas para la mejora de la gestión municipal de las subvenciones.

Por último, se recogerán en sendos Anexos:

- l) El desglose de las líneas de subvenciones programadas, con información detallada de cada una de ellas.

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



- II) La Memoria de Evaluación del Plan Estratégico anterior (referido a la Convocatoria de 2018 y a los servicios gestores que han remitido la información)
- III) La Memoria de Evaluación del Plan Estratégico anterior (referido a la Convocatoria de 2018 y a los servicios gestores que han remitido la información)

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506077730165047 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento desde el año 2007, viene aprobando planes estratégicos de subvenciones de vigencia anual, siendo estas sus referencias:

- Plan Estratégico de Subvenciones 2007, aprobado por acuerdo plenario en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2007.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2008, aprobado por acuerdo plenario en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2008.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2009, aprobado por acuerdo plenario en sesión celebrada el 20 de marzo de 2009.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2010, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de abril de 2010.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2011, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2011.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2012, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2011.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2013, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2012, modificado puntualmente por acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 15 de julio y 2 de septiembre de 2013.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2014, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2013, modificado puntualmente por acuerdo de plenario de 3 de octubre de 2014.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2015, aprobado por el Pleno de la Corporación, conjuntamente con la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2014.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2016, aprobado por el Pleno de la Corporación conjuntamente con la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2015.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2017, aprobado por el Pleno de la Corporación conjuntamente con la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2016.
- Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2019, aprobado por el Pleno de la Corporación conjuntamente con la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2017. El referido Plan

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



fue objeto de diversas modificaciones, mediante sendos acuerdos plenarios adoptados en las siguientes fechas:

- 23 de febrero de 2018
- 28 de septiembre de 2018
- 22 de febrero de 2019
- 26 de abril de 2019

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506077730165047 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



2. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El artículo 8.1 de la Ley General de Subvenciones establece que *“los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”*

El Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, dedica la sección 1ª del capítulo III del título preliminar (artículos 10 al 15) a los Planes Estratégicos de Subvenciones. En su exposición de motivos, se reconoce la concepción de estos planes como un instrumento necesario para conectar la política de asignación presupuestaria a los rendimientos y objetivos alcanzados en cada política pública gestionada a través de subvenciones. En este texto se dota a los Planes Estratégicos de un mero carácter programático e instrumental, orientado a la ordenación de los procesos de distribución de recursos en función de los índices de logro de fines, todo ello con la suficiente flexibilidad como para que los órganos de las Administraciones públicas asuman el valor que, en términos de eficacia, eficiencia y transparencia, supone su aprobación y seguimiento. En cuanto a la vigencia de este documento, el artículo 11.4 del precitado Reglamento dispone que *“los planes estratégicos contendrán previsiones para un periodo de vigencia de tres años, salvo que por la especial naturaleza del sector afectado, sea conveniente establecer un plan estratégico de duración diferente”*.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en desarrollo de la Ley General de Subvenciones, aprobó su Ordenanza General de Subvenciones (BOP nº 146, de 5 de septiembre de 2005), que tiene por objeto la regulación del régimen jurídico general de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sus organismos autónomos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculados o dependientes del Ayuntamiento, en la medida en que las subvenciones que otorguen sean consecuencia del ejercicio de potestades administrativas que no cuenten con ordenanza específica de regulación.

El artículo 4.1 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife incluirá en el expediente anual de aprobación de los Presupuestos Municipales, un Plan Estratégico de Subvenciones. Esta prescripción reglamentaria no implica la consideración del PES como parte de presupuesto, ya que no figura entre los contenidos legales de los presupuestos municipales contemplados en el Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril.

El órgano competente para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 4.1 de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento, es el Pleno de la Corporación.

Corresponde al Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos, encuadrado bajo la dependencia de la Dirección General de Organización y Régimen Interno, elaborar la propuesta del Plan Estratégico de Subvenciones, de conformidad con el Decreto organizativo del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 27 de julio de 2015.

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



3. ÁMBITO SUBJETIVO Y OBJETIVO

El ámbito de aplicación de este Plan abarca a la totalidad de la Administración municipal, integrada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sus Organismos Autónomos y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculados o dependientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en la medida en que las subvenciones que otorguen sean consecuencia del ejercicio de potestades administrativas. En consecuencia el Plan engloba las líneas de subvenciones a otorgar con cargo a aplicaciones del Presupuesto General de la Corporación y por tanto, las consignadas en los presupuestos de los organismos autónomos que lo integran.

El Plan abarca todas las subvenciones en su conjunto, con independencia de su carácter nominado o innominado y de los procedimientos de concesión y gestión que les deban resultar de aplicación.

Conforme a la redacción en la Disposición Final 8ª de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, del artículo 2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), no se incorporan, por no encontrarse comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley, las transferencias consignadas en el Presupuesto de la Corporación a favor de sus sociedades mercantiles, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad, como las dirigidas a la realización de actuaciones concretas.

Así mismo, no se incluyen en el presenta Plan Estratégico de Subvenciones, las cuotas de pequeña cuantía, que aporta el Ayuntamiento como miembro de asociaciones, atendiendo en este sentido a las observaciones dadas por la Intervención General en informes correspondientes a años anteriores, en relación a lo dispuesto en el apartado 3º del artículo 2 de la LGS.

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	8/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



4. VIGENCIA

La vigencia del presente Plan Estratégico de Subvenciones se establece para los ejercicios económicos 2020 y 2021.

En el supuesto de que, concluido el referido período, no se hubiese aprobado un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones, el presente se entenderá prorrogado en aquellas líneas de actuación que resulten de continuidad por haberse iniciado durante la vigencia del Plan y cuenten con consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



5. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

5.1 Consideraciones generales:

El Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2020-2021 contiene 76 líneas de subvención para el año 2020, por importe de 13.841.100 € y 74 líneas para el año 2021, por importe de 11.883.064 €.

	Nº Subvenciones 2020	Nº Subvenciones 2021
AYUNTAMIENTO	39	37
OA DE FIESTAS	3	2
OA IMAS	31	30
OA. CULTURA	3	5
Total general	76	74

	Importe 2020	Importe 2021
AYUNTAMIENTO	5.424.100,00	2.410.500,00
OA DE FIESTAS	60.500,00	44.250,00
OA IMAS	8.265.000,00	9.326.814,00
OA. CULTURA	91.500,00	101.500,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

La reducción experimentada en el año 2021, tanto en el número como en el importe de las subvenciones, se explica por las restricciones presupuestarias, derivadas de la crisis provocada por la actual situación sanitaria (y económica) global. Asimismo, hay que tener en cuenta como factor que justifica dicha evolución es que durante el segundo semestre del año 2020 se aprobaron sendas líneas de subvención (una dirigida a las PYMES del municipio y la otra al sector de taxi) por un importe agregado de 4 millones de euros, con el fin de paliar, al menos en parte, las consecuencias de la actual pandemia entre dichos colectivos.

Como puede apreciarse en la tabla que se muestra a continuación, si se analiza el importe individual de cada línea de subvención, la entidad responsable de la gestión de la mayoría de las subvenciones contempladas en el Plan Estratégico es el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS). A este organismo autónomo corresponderá en el período 2020-2021 la concesión del 68,92 % del importe total destinado en el Presupuesto a la actividad de fomento.

	Importe 2020	Importe 2021
ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL	8.265.000,00	9.326.814,00
ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS	1.710.000,00	606.000,00
ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	91.500,00	101.500,00
ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	30.000,00	30.000,00
ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	690.600,00	1.018.100,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	10/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES	3.054.000,00	800.650,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

Las cifras anteriormente reseñadas respaldan la tendencia apuntada para el período 2018-2019, en cuanto al acusado carácter social de la actividad subvencional de la Corporación. Tendencia que se ha visto acentuada por la situación de pandemia que estamos actualmente atravesando.

Se recoge a continuación la relación de líneas de subvención que conforman el Plan Estratégico. En el Anexo a este documento, se incorpora una ficha individualizada, en la que se puede consultar la información pormenorizada de cada subvención.

Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
A1113-01	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER"	2020-2021	10.000,00	10.000,00
A1113-02	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2020	5.000,00	
A1113-03	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA	2020	800,00	
A1113-04	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA "ALIANZA FRANCESA."	2020-2021	6.000,00	4.000,00
A1113-05	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS	2020	600,00	
A1113-06	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN CORREÍLLO LA PALMA	2020-2021	20.000,00	18.000,00
A1113-07	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL OBISPADO DE TENERIFE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	2020	50.000,00	

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	11/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
A1113-08	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN PRENSA DEPORTIVA DE TENERIFE	2020	6.000,00	
A1113-09	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BANCO DE ALIMENTOS TEIDE	2020-2021	19.000,00	19.000,00
A1113-10	SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COLABORADORAS CON EL BANCO DE ALIMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2020-2021	20.000,00	20.000,00
A1113-11	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN ANDRÉS	2020	30.000,00	
A1113-12	SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN HISTÓRICO CULTURAL GESTA 25 DE JULIO DE 1797	2020-2021	25.000,00	20.000,00
A1113-13	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI	2020	20.000,00	
A1113-14	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DEL COMIC	2020	16.000,00	
A1113-15	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN AMATE	2020-2021	12.000,00	12.000,00
A1113-16	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN AMÓNATE (ASOCIACIÓN DE MODELISMO NAVAL DE TENERIFE)	2020	10.000,00	
A1113-17	SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FEDERACIÓN TINERFEÑA DE FÚTBOL	2021		12.000,00
A1113-18	SUBVENCIÓN A FAVOR DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES	2021		10.000,00
A1113-19	SUBVENCIÓN TERTULIA AMIGOS 25 DE JULIO	2021		10.000,00
A1113-20	SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA) PARA EL FOMENTO DE LAS ÁREAS URBANAS	2021		40.000,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
A1113-21	SUBVENCIÓN DESTINADA AL CLUB DE LUCHA LOS CAMPITOS	2021		12.000,00
A1113-22	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BONOS CONSUMO SANTA CRUZ DE TENERIFE	2022		375.000,00
A5240-01	SUBVENCIONES PARTICIPANTES CARNAVAL	2020	16.250,00	
A5240-02	SUBVENCIONES PARTICIPANTES CONCURSOS MAYO	2020-2021	15.750,00	15.750,00
A5240-03	SUBVENCIONES FIESTAS PATRONALES	2020-2021	28.500,00	28.500,00
C5024-01	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2020	2020-2021	255.000,00	267.000,00
C5024-02	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO PARA EL AÑO 2020	2020-2021	30.000,00	27.300,00
C5024-03	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE AUTÓCTONO CANARIO PARA EL AÑO 2020	2020	20.000,00	
C5024-04	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE ADAPTADO PARA EL AÑO 2020	2020	16.000,00	
C5024-05	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE FEMENINO PARA EL AÑO 2020	2020	6.000,00	
C5024-06	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB NATACIÓN ECHEYDE	2020-2021	15.000,00	13.500,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
C5024-07	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB BALONMANO SALUD	2020-2021	15.000,00	13.500,00
C5024-08	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN EL CLUB DE LA PIRULETA PARA FAVORECER EL DEPORTE INCLUSIVO	2020-2021	4.000,00	3.600,00
C5024-09	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA	2020-2021	10.000,00	9.000,00
E5022-01	SUBVENCIÓN PARA MANTENER EL TEJIDO EMPRESARIAL DERIVADO DEL ESTADO DE ALARMA (SANTA CRUZ ADELANTE)	2020	2.600.000,00	400.000,00
E5022-02	SUBVENCIÓN DESTINADA A LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIO Y NAVEGACIÓN DE SANTA DE CRUZ DE TENERIFE PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR-VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL	2020-2021	22.500,00	22.500,00
F9214-01	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ATENCIÓN SOCIAL (PEAS)	2020-2021	5.756.640,00	6.504.245,00
F9214-02	PRESTACIONES PARA DISCAPACIDAD	2020-2021	200.000,00	250.000,00
F9214-03	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ATENCIÓN SOCIAL (PEAS) DE CAPITAL	2020-2021	540.000,00	540.000,00
F9214-04	PRESTACIONES PARA DISCAPACIDAD (CAPITAL)	2020-2021	160.000,00	160.000,00
F9214-05	SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN SOCIAL A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIAL MUNICIPALES	2020-2021	300.000,00	300.000,00
F9214-06	SUBV. NOMINADA A MÉDICOS DEL MUNDO	2020-2021	20.000,00	20.000,00
F9214-07	SUBV. NOMINADA A RAYUELA	2020-2021	30.000,00	30.000,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
F9214-08	SUBV. NOMINADA A CARITAS DIOCESANA	2020-2021	140.000,00	140.000,00
F9214-09	SUBV. NOMINADA A ASOC. HORIZONTE	2020-2021	20.000,00	20.000,00
F9214-10	SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	2020-2021	40.000,00	40.000,00
F9214-11	SUBV. NOMINADA A INST. RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR	2020-2021	34.667,00	34.667,00
F9214-12	SUBV. NOMINADA A ASOC. COOP. JUVENIL SAN MIGUEL	2020-2021	30.000,00	30.000,00
F9214-13	SUBV. NOMINADA A CASA DE ACOGIDA MADRE DEL REDENTOR	2020	40.000,00	
F9214-14	SUBV. NOMINADA A CRUZ ROJA	2020-2021	65.000,00	65.000,00
F9214-15	SUBV. NOMINADA A BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE	2020-2021	50.000,00	50.000,00
F9214-16	SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA ATARETACO	2020-2021	72.600,00	72.600,00
F9214-17	SUBV. NOMINADA OBRA SOCIAL LA MILAGROSA	2020-2021	65.000,00	65.000,00
F9214-18	SUBV. NOMINADA PADRE LARAÑA	2020-2021	70.000,00	70.000,00
F9214-19	SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS	2020-2021	50.000,00	50.000,00
F9214-20	SUBV. NOMINADA ASOC, CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON E.F. (AFES)	2020-2021	20.000,00	20.000,00
F9214-21	SUBV. NOMINADA FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA	2020-2021	50.000,00	50.000,00
F9214-22	SUBV. NOMINADA FUND. TUTELAR CANARIA SONSONES SORIANO BUGNION	2020-2021	30.000,00	30.000,00
F9214-23	SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA	2020-2021	58.000,00	58.000,00
F9214-24	SUBV. NOMINADA A FUND. PROYECTO DON BOSCO	2020-2021	72.000,00	184.000,00
F9214-25	SUBV. NOMINADA CON ASO. DE HOGARES NUEVO FUTURO	2020-2021	148.380,00	197.840,00
F9214-26	SUBV. NOMINADA CON PROVIVIENDA Y FUNDACIÓN RAIS (PARTE DE PROVIVIENDA)	2020-2021	88.735,00	89.081,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
F9214-27	SUBV. NOMINADA CON PROVIVIENDAS Y FUNDACIÓN RAIS (PARTE FUNDACIÓN RAIS)	2020-2021	9.728,00	9.381,00
F9214-28	SUBV. NOMINADA A HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	2020	25.000,00	
F9214-29	SUBV. NOMINADA A PROVIVIENDAS	2020-2021	49.250,00	185.000,00
F9214-30	SUBV. NOMINADA A MENSAJEROS DE LA PAZ	2020-2021	5.000,00	25.000,00
F9214-31	SUBV. NOMINADA A ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	2020-2021	25.000,00	25.000,00
F9214-32	SUBVENCIÓN DE CAPITAL NOMINADA A PROVIVIENDAS	2021		12.000,00
G2412-01	SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEL TAXI ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (FINANCIACIÓN ACTIVIDAD).	2020-2021	50.000,00	45.000,00
G2412-02	SUBVENCIÓN DESTINADA A LA ADAPTACIÓN DEL TAXI PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. (FINANCIACIÓN INVERSIÓN ADAPTACIÓN).	2020-2021	60.000,00	60.000,00
G2412-03	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A" (INVERSIÓN A PALMETUM)	2020-2021	100.000,00	100.000,00
G2412-04	SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE VIVIENDAS	2020-2021	500.000,00	201.000,00
G2412-05	SUBVENCIÓN DESTINADA AL SECTOR DEL TAXI COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE ALARMA ACORDADA MEDIANTE REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.	2020	1.000.000,00	

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
G2412-06	SUBVENCIÓN DESTINADA A FINANCIAR SISTEMAS DE SEGURIDAD A LOS TAXISTAS QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2021		200.000,00
L8220-01	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	2020-2021	84.000,00	84.000,00
L8220-02	CONVOCATORIA DE PREMIOS LITERARIOS: PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR	2020	3.000,00	
L8220-03	CONCURSO CHICHARRITO ESCOLAR	2021		4.000,00
L8220-04	CONVOCATORIA DE LA BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS	2021		6.000,00
L8220-05	CONVOCATORIA DE RELATO CORTO	2021		3.000,00
L8220-06	AYUDA AL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	2020-2021	4.500,00	4.500,00
P1114-01	SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD	2020-2021	150.000,00	150.000,00
P1114-02	CONVOCATORIA DE LA EDICIÓN ANUAL DEL CERTAMEN DE RELATOS BREVES MUJERES	2020-2021	3.600,00	3.600,00
P1114-03	CONVOCATORIA ANUAL CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2020	4.600,00	
P1114-04	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	2020-2021	18.000,00	15.000,00
P1114-05	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ALGARABÍA	2021		1.500,00
P1114-06	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN APERTTURA	2021		1.500,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	17/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Referencia	Descripción	Período	Coste anual 2020	Coste anual 2021
P1114-07	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN TRANSBOYS	2021		1.500,00
P1114-08	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN TRANSGIRLS	2021		1.500,00
P1114-09	SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CHRYSALLIS	2021		1.500,00
R1005-01	SUBVENCIÓN NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA BUEN SAMARITANO PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTOS URBANOS BARRIO DE AÑAZA	2020-2021	14.000,00	10.000,00
R1112-01	SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2020-2021	250.000,00	270.000,00
T7415-01	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN NEOTRÓPICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ESPECIES ANIMALES FORÁNEAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS Y EDUCACIÓN AMBIENTL DE SENSIBILIZACIÓN COLECTIVA	2020-2021	30.000,00	30.000,00

5.2 Atendiendo al régimen de concesión¹

	Importe 2020	Importe 2021
Concesión directa (artículo 22.2c LGS)	10.256.640,00	7.854.245,00
Concurrencia competitiva	1.736.700,00	1.625.400,00
Subvención nominativa	1.847.760,00	2.403.419,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

¹ A los efectos de clasificar las líneas de subvención en cada una de las diferentes categorías y pese a que la relación nominal de beneficiarios no puede determinarse en este momento, se han considerado como subvenciones nominativas las promovidas por el OAF, cuyos destinatarios recibirán una alícuota parte del montante total, por la mera acreditación de una condición (por ejemplo, ser participante en algún concurso del Carnaval).

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



Atendiendo al régimen de concesión previsto, se puede observar la prevalencia (70,40 % para el período de referencia) de la concesión directa por razones de interés público, social, económico o humanitario (conforme a lo previsto en el artículo 22.2c de la Ley General de Subvenciones). Esta preponderancia resulta principalmente consecuencia del significativo importe que destinará la Corporación a las prestaciones económicas de asistencia social, las cuales se conceden a los beneficiarios de forma directa, en atención al interés del Ayuntamiento en atender las necesidades más perentorias de los colectivos sociales más desfavorecidos.

5.3 Atendiendo al instrumento regulador

	Importe 2020	Importe 2021
Bases Reguladoras	11.993.340,00	9.479.645,00
Convenio de colaboración	1.614.760,00	1.854.169,00
Decreto	233.000,00	549.250,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

Como se puede apreciar en la anterior tabla, las Bases Reguladoras serán el instrumento principalmente utilizado para determinar las normas particulares que han de regir en la concesión y justificación de las subvenciones municipales. En el período de referencia será utilizado este instrumento en subvenciones por importe de 21.472.985 € (lo que supone un 83,47 % sobre el total).

Conforme a la información facilitada por las distintas unidades administrativas municipales, solo en el 2020 deberán aprobarse 22 bases reguladoras. Ello supone un significativo esfuerzo desde la vertiente administrativa. Dado que la propia Ley General de Subvenciones lo permite (artículo 17.2), se pretende impulsar las modificaciones oportunas en la Ordenanza General de Subvenciones, para que en las mismas se recojan todos los contenidos necesarios de unas bases genéricas, de tal forma que la propia Ordenanza pueda servir de instrumento regulador único de las subvenciones municipales, sin perjuicio de que en cada convocatoria se regulen los aspectos más específicos de cada línea.

5.4 Atendiendo a los destinatarios de las subvenciones

	Importe 2020	Importe 2021
EMPRESAS PRIVADAS	3.894.000,00	889.000,00
ENTIDADES DEPORTIVAS	377.000,00	333.900,00
FUNDACIONES	382.328,00	493.981,00
INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	1.715.432,00	2.189.838,00
PERSONAS FÍSICAS	7.461.140,00	7.965.745,00
PREMIOS	11.200,00	10.600,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

Las personas físicas serán los principales destinatarios directos de las subvenciones planificadas por el Ayuntamiento para el período 2020-2021. Ello es consecuencia del marcado carácter social de la actividad de fomento municipal, que pretende incidir primeramente en la satisfacción de las necesidades básicas de la

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	19/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



ciudadanía. De este modo, del montante total destinado a subvenciones para el período de referencia, el 59,97 % tendrá como destinatario a personas físicas.

Dentro de las entidades sin ánimo de lucro, se recoge una amplia tipología de personas jurídicas: todo tipo de asociaciones vecinales y sectoriales (excluyendo las deportivas y fundaciones).

5.5 Atendiendo a los fines de las subvenciones

	Importe 2020	Importe 2021
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	3.762.500,00	1.142.500,00
OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	1.110.000,00	305.000,00
PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS	30.000,00	0,00
DESARROLLO EMPRESARIAL.	2.622.500,00	797.500,00
ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	0,00	40.000,00
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	250.000,00	270.000,00
PARTICIPAC. CIUDADANA	250.000,00	270.000,00
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	687.400,00	595.650,00
ARTES MUSICALES	4.500,00	4.500,00
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	3.000,00	0,00
CARNAVAL	16.250,00	0,00
EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	0,00	10.000,00
FIESTAS DE MAYO	15.750,00	15.750,00
FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	28.500,00	28.500,00
PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	371.000,00	333.900,00
PROMOCIÓN CULTURAL.	141.600,00	131.000,00
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	6.000,00	24.000,00
PROTECCIÓN ANIMAL	30.000,00	30.000,00
PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	800,00	0,00
PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	70.000,00	18.000,00
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	9.041.200,00	9.774.914,00
ACCIÓN SOCIAL	100.000,00	71.000,00
ACOGIDA (SYASE)	318.843,00	480.302,00
COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	1.289.517,00	1.392.267,00
DISCAPACIDAD	360.000,00	410.000,00
IGUALDAD	176.200,00	168.600,00
TRABAJO SOCIAL DE ZONA (SSCOM)	6.296.640,00	7.044.245,00
ACCIÓN SOCIAL (PLAN DE ACCESIBILIDAD)	500.000,00	201.000,00
PROMOCIÓN SOCIAL	0,00	7.500,00
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	100.000,00	100.000,00
PARQUES Y JARDINES	100.000,00	100.000,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



La información recogida en la tabla anterior demuestra lo apuntado anteriormente respecto al acusado carácter social de la actividad de fomento de la Corporación. Del montante total que se prevé conceder en el período 2020-2021, el 73,14 % será destinado a fines sociales.

Otros fines específicos de las líneas de subvención contenidas en este Plan con relevancia desde una perspectiva cuantitativa son:

	2020-2021
DESARROLLO EMPRESARIAL.	3.420.000,00
TRANSPORTE DE VIAJEROS	1.415.000,00
PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	704.900,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	520.000,00

5.6 Atendiendo al importe de las subvenciones

	2020-2021
Mayor a 100.000 €	13
Menor o igual a 100.000 €	79
Total general	92

Como se puede apreciar en la anterior tabla, del número total de líneas de subvención recogidas en el presente Plan, tan solo 13 líneas (un 14,13 %) superan los 100.000 €, lo que denota un predominio de las subvenciones de importes menos significativos.

5.7 Atendiendo a la naturaleza del gasto

	2020		2021	
	Corriente 2020	Capital 2020.	Corriente 2021.	Capital 2021.
AYUNTAMIENTO	4.714.100,00	710.000,00	1.839.500,00	571.000,00
OA DE FIESTAS	60.500,00	0,00	44.250,00	0,00
OA IMAS	7.565.000,00	700.000,00	8.614.814,00	712.000,00
OA. CULTURA	91.500,00	0,00	101.500,00	0,00
Total general	12.431.100,00	1.410.000,00	10.600.064,00	1.283.000,00

Se ha realizado un análisis de la naturaleza del gasto asociado a cada línea de subvención. Debe destacarse la preponderancia de los gastos corrientes frente a los de capital (que únicamente suponen el 10,48 % en el período objeto de análisis).

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



5.8 Atendiendo a la forma de justificación

	Importe 2020	Importe 2021
Cuenta justificativa	4.626.400,00	2.601.150,00
Cuenta justificativa simplificada	234.000,00	238.000,00
Informe de auditor	1.308.360,00	1.560.569,00
Otra	7.672.340,00	7.483.345,00
Total general	13.841.100,00	11.883.064,00

En relación a la forma de justificación de las subvenciones que conforman el presente Plan, debe apuntarse que se han recogido bajo el epígrafe “Otra” las subvenciones que no requieren mayor justificación al beneficiario que la acreditación de ostentar una determinada condición. Dado que las prestaciones económicas de acción social concedidas por el IMAS son las líneas de subvención más importantes desde una perspectiva cuantitativa, resulta coherente que esta forma de justificación sea la más relevante en términos económicos en el análisis agregado del conjunto de líneas del Plan

En cuanto al resto de subvenciones, en la mayoría de los casos se ha optado por la presentación de cuenta justificativa (ya sea en su modalidad ordinaria o simplificada).

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	22/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmKlU8g==		



6. PLAN DE ACCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO MUNICIPAL PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021.

El Plan de Acción de la actividad de fomento municipal correspondiente al período anterior no se ha ejecutado, por lo que persistiendo las mismas necesidades apuntadas en su momento, ha de reiterarse lo señalado con ocasión de la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2018-2019.

Son tres los ejes sobre los que debe pivotar el Plan de Acción Municipal en lo que respecta a la actividad de fomento:

- 1) Simplificación de la gestión de las subvenciones municipales: Se persigue aligerar los procedimientos, dentro de los márgenes legalmente establecidos, a los efectos de reducir los plazos de resolución de los mismos, con el consiguiente beneficio de los potenciales destinatarios de las subvenciones (en especial, en aquellos casos de concesiones en régimen de concurrencia competitiva), que podrán disponer del montante de la subvención en un plazo menor. Las medidas previstas en relación con este eje son:
 - a. Modificación de la Ordenanza General de Subvenciones:
 - i. Incorporación de unas Bases Generales de aplicación al común de las subvenciones municipales.
 - ii. Previsión de un importe por debajo del cual, en aras del cumplimiento del principio de importancia relativa, no sea necesaria la incoación de un procedimiento de reintegro.
 - iii. Revisión de la regulación existente en relación al Plan Estratégico de Subvenciones, de forma que las unidades administrativas puedan conocer los supuestos que requerirán de una modificación puntual del propio Plan.
 - b. Implementación progresiva de la tramitación electrónica del procedimiento de concesión: Se pretende que al final período de referencia, en al menos el 50 % de estos procedimientos se haya eliminado la tramitación en papel. Al margen de la imposición normativa existente en esta materia, la simplificación de la tramitación administrativa, la reducción en el coste de la tramitación de los expedientes y la mejora en la calidad del servicio prestado al ciudadano son importantes estímulos para la consecución de este objetivo.

- 2) Mejora en la capacidad de análisis de los resultados y evaluación de las subvenciones: Se trata de disponer de los elementos de juicio necesarios para valorar la eficacia de las subvenciones concedidas y, si procede, decidir su sustitución o eliminación. Con tal fin, las medidas previstas son:
 - a. Implementación de un aplicativo municipal que posibilite la gestión integral de las subvenciones concedidas. Ello permitiría conocer, acudiendo a una sola fuente, toda la información relevante sobre la gestión de la actividad de fomento municipal. Además de contribuir con ello a los objetivos recogidos en el eje anterior (en la medida en que la gestión municipal puede facilitarse mediante una herramienta que permita conectar la gestión administrativa y contable de las subvenciones, al tiempo que facilite el cumplimiento de las obligaciones

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



de remisión de información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones), permitiría disponer de forma sencilla de datos muy relevante desde el punto de vista de la gestión (número de beneficiarios presentados por convocatoria, plazo medio de resolución de procedimientos, número medio de procedimientos de reintegro iniciados, etc...).

Actualmente, el Ayuntamiento dispone del citado aplicativo desde el año 2017, sin que se haya procedido a su implementación hasta la fecha.

- b. Aprobar una normativa interna que fomente la corresponsabilidad de las distintas unidades administrativas en el seguimiento de las subvenciones por ellas tramitadas, de tal forma que esta responsabilidad no recaiga únicamente en el órgano interventor o en el Servicio al que se le encomiende la redacción del Plan Estratégico de Subvenciones. A tal efecto, la norma que se apruebe debe recoger la obligación de los centros gestores de remitir periódicamente la información de gestión y resultados de cada línea de subvención, que permita evaluar el cumplimiento del principio de eficacia administrativa de la actividad de fomento municipal.
 - c. Poner a disposición de la Intervención General los medios necesarios para la realización de una auditoría externa, con el alcance que este órgano determine, en aras de mejorar el control de la actividad de fomento municipal.
- 3) Incidir en la transparencia como principio rector en la gestión de las subvenciones municipales: En aras a dar cumplimiento al principio de transparencia todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento, en cada una de sus líneas estratégicas, programas de ayuda y convocatorias serán publicadas anualmente en la Web municipal, así como en la Base Nacional de Subvenciones de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, con indicación la entidad receptora, cuantía de la misma y proyecto o acción a la que va destinada. A tales efectos el Servicio que se designe dictará las instrucciones oportunas con el fin de establecer el procedimiento mediante el cual se produzca la remisión de la información.

Código Seguro De Verificación	I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I/8XQVuidjbFycvnmK1U8g==		



Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2021

Anexo I: Relación individualizada de líneas de subvención



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Código Seguro De Verificación	BuCPrKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	1/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPrKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-01

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER"

Objet

Subvencion destinada a la financiación de los gastos en los que incurre la AECC en el programa "Informar y concienciar": para promover la salud como un valor fundamental y concienciar sobre hábitos de vida, y el programa "Fisioterapia oncológica": Aporta

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

AECC

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Pacientes enfermos de cancer

Períod

2020-2021

Coste anual 20

10.000,00

Coste anual 20

10.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	2/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
A1113	23101	48303	ACCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPPrKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Fecha y hora	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	3/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPPrKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-02

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Objet

Subvencion destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento en los que incurre Cruz Roja Española

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Cruz roja española

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Beneficiarios de los servicios prestados por Cruz Roja Española

Períod

2020

Coste anual 20

5.000,00

Coste anual 20

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	4/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
A1113	23101	48303	ACCIÓN SOCIAL	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	5/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-03

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Objet

Subvencion destinada a la financiación del premio anual que concede la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Real Academia de Medicina

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Sociedad que se beneficia de la evolucion en la ciencia medica

Períod

2020

Coste anual 20

800,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	6/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	31100	48390	PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	7/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-04

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA "ALIANZA FRANCESA."

Objet

Subvencion destinada a la financiación de las actividades de difusión del idioma y la cultura francesa por parte de la Alianza Francesa en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Alianza Francesa

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

La sociedad de Santa Cruz que conoce la cultura y el idioma frances

Períod

2020-2021

Coste anual 20

6.000,00

Coste anual 20

4.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	8/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33400	48303	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	9/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-05

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

Objet

Subvencion destinada a la financiación de actuaciones que tengan por finalidad ahondar en el conocimiento de la historia y cultura del municipio de Santa Cruz de Tenerife y fomentar su investigación dentro de las múltiples vertientes existentes en este ámbito

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Junta de Cronistas Oficiales de Canarias

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los vecinos de Santa Cruz que adquieren conocimientos de la historia de la propia Ciudad.

Períod

2020

Coste anual 20

600,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	10/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
A1113	33400	48390	PROMOCIÓN CULTURAL.	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	11/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-06

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN CORREÍLLO LA PALMA

Objet

Proyecto para ña realización de actividades de divulgación, reparación y mantenimiento del Correillo La Palma

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Fundacion Canaria Correillo LA Palma

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los ciudadanos que disponen de una elemento patrimonial historico para la ciudad

Períod

2020-2021

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

18.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	12/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33600	48303	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	13/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-07

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL OBISPADO DE TENERIFE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO

Objet

Subvencion destinada a la financiación de la Ejecución del Proyecto de Ejecución "Iglesia de la Concepción (II Fase B y Accesibilidad)

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Obispado de Tenerife

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Los feligreses y visitantes que aciuden a la Iglesia de la Concepcion

Períod

2020

Coste anual 20

50.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	14/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
A1113	33600	78390	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	15/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-08

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN PRENSA DEPORTIVA DE TENERIFE

Objet

Subvencion destinada a la financiación Celebración de la XXXIV edición de la Gala del Deporte de Tenerife

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Asociación Prensa deportiva de Tenerife

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

La sociedad de Santa Cruz que ve incentivado el deporte

Períod

2020

Coste anual 20

6.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	16/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
A1113	34100	48590	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	17/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-09

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A BANCO DE ALIMENTOS TEIDE

Objet

Subvención destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento derivados de la ejecución de las tareas propias del Banco de Alimentos

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Banco de alimentos Teide

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los destinatarios finales de los alimentos

Períod

2020-2021

Coste anual 20

19.000,00

Coste anual 20

19.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	18/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	23101	48303	ACCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	19/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-10

Descripción

SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES COLABORADORAS CON EL BANCO DE ALIMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Objet

Subvencion destinada a la financiación para gastos de funcionamiento derivados del reparto de alimentos entre la población del municipio en situación de necesidad

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

entidades ciudadanas y organizaciones no gubernamentales colaboradoras con el Banco de Alimentos

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los destinatarios finales de los alimentos

Períod

2020-2021

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

20.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	20/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	23101	48390	ACCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	21/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-11

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN ANDRÉS

Objet

Subvencion destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Cofradía de Pescadores

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

cofradía de pescadores

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los terceros usuarios de los servicios de la Cofradía

Períod

2020

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	22/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	41500	48390	PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS PESQUEROS
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	23/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-12

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOCIACIÓN HISTÓRICO CULTURAL GESTA 25 DE JULIO DE 1797

Objet

Subvencion destinada a la financiación de gastos derivados de la adquisición de nuevas armas para la recreación y cualquier actuación de mejora de los actos propios de la recreación del 25 de julio

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Asociación Histórico Cultural Gesta 25 De Julio De 1797

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los vecinos y visitantes de Santa Cruz que disfrutaran de la representacion de la Gesta

Períod

2020-2021

Coste anual 20

25.000,00

Coste anual 20

20.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	24/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33400	48303	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	25/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-13

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUÍ

Objet

Subvencion destinada a la financiación destinada a ayuda de emergencia a los campamentos saharauis

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Asociación de Amigos del Pueblo Saharauí

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2020

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	26/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	23101	48390	ACCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	27/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-14

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DEL COMIC

Objet

Subvencion destinada a la financiación de los gastos de funcioanmiento derivados de la celebracion del Salon del Comic

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Asociación Del Comic

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2020

Coste anual 20

16.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	28/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33400	48390	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	29/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-15

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN AMATE

Objet

Subvencion destinada a la financiación Gastos de suministros de prótesis destinadas a enfermas, y campañas de difusión y concienciación, prevención del cáncer.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

asociación AMATE

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2020-2021

Coste anual 20

12.000,00

Coste anual 20

12.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	30/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
A1113	23101	48303	ACCIÓN SOCIAL	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observación				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	31/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-16

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN AMÓNATE (ASOCIACIÓN DE MODELISMO NAVAL DE TENERIFE)

Objet

Subvencion destinada a la financiación de la actividad de la Asociación

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

asociación Amónate (Asociación de modelismo naval de Tenerife)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2020

Coste anual 20

10.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	32/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33400	48390	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	33/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-17

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FEDERACIÓN TINERFEÑA DE FÚTBOL

Objet

Subvencion destinada a la financiación de acciones de promoción y fomento del fútbol

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Federacion Tinerfeña de futbol

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los seguidores y jugadores de futbol federados

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

12.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	34/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
A1113	34100	48303	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	35/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-18

Descripción

SUBVENCIÓN A FAVOR DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Objet

Subvencion destinada a la financiación del Proyecto de obras con nuevas instalaciones y espacios, con el objeto de compartir con el público los tesoros públicos, trabajo de socios y artistas y la promoción del arte mediante programas de actos y exposicion

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Círculo de Bellas Artes

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los usuarios del Circulo

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

10.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	36/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33330	78390	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	37/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-19

Descripción

SUBVENCIÓN TERTULIA AMIGOS 25 DE JULIO

Objet

Subvencion destinada a la financiacion de actividades culturales y gastos de funcionamiento de la Asociacion

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Asociacion tertulia Amigos 25 de julio

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

La ciudadanía

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

10.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	38/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	33400	48390	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	39/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-20

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA) PARA EL FOMENTO DE LAS ÁREAS URBANAS

Objet

Financiación de gastos de fomento de Áreas Urbanas de Canarias

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

FAUCA Federación de Áreas Urbanas de Canarias

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

40.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	40/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	43000	48390	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	41/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-21

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA AL CLUB DE LUCHA LOS CAMPITOS

Objet

Subvencion destinada a la financiacion de acciones de promocion y fomento de la lucha canaria

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

Club de Lucha Campitos

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Los seguidores jovenes de la lucha canaria

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

12.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	42/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A1113	34100	48303	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	43/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A1113-22

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DE CANARIAS (FAUCA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "BONOS CONSUMO SANTA CRUZ DE TENERIFE"

Objet

Subvención destinada a la financiación del proyecto "Bonos consumo Santa Cruz de Tenerife": campaña de adhesión de comercios, solución informática, campaña publicitaria, etc...

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

Destinatarios direct

FAUCA Federación de Áreas Urbanas de Canarias

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Los comercios adheridos al Proyecto

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

375.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	44/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
A1113	43300	48390	DESARROLLO EMPRESARIAL.	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de bonos vendidos	42.000	Incremento del consumo en los comercios locales (€)	600.000	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	45/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A5240-01

Descripción

SUBVENCIONES PARTICIPANTES CARNAVAL

Objet

Coadyuvar gastos participación en las galas de elección de reinas del Carnaval

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

OA DE FIESTAS

Destinatarios direct

Personas candidatas en las distintas galas de elección de reinas de Carnaval

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Vecinos y visitantes municipio

Períod

2020

Coste anual 20

16.250,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	46/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A5240	33840	48390	CARNAVAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
n de participantes	35		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	47/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A5240-02

Descripción

SUBVENCIONES PARTICIPANTES CONCURSOS MAYO

Objet

Coadyuvar gastos participación en los concursos de las Fiestas de Mayo

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

OA DE FIESTAS

Destinatarios direct

Personas participantes en los distintos concursos de las Fiestas de Mayo

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Vecinos y visitantes municipio

Períod

2020-2021

Coste anual 20

15.750,00

Coste anual 20

15.750,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	48/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
A5240	33850	48390	FIESTAS DE MAYO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
n de participantes	80			
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	49/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

A5240-03

Descripción

SUBVENCIONES FIESTAS PATRONALES

Objet

Gastos de las fiestas de los barrios y Romerías

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

OA DE FIESTAS

Destinatarios direct

Entidades y particulares sin ánimo de lucro

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Vecinos y visitantes municipio

Períod

2020-2021

Coste anual 20

28.500,00

Coste anual 20

28.500,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	50/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
A5240	33801	48390	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
nº de participantes	32		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	51/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-01

Descripción

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2020

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo de la participación de los clubes y asociaciones deportivos del municipio de Santa Cruz de Tenerife en las diferentes ligas y competiciones federadas de cada disciplina deportiva

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

Clubes y Asociaciones Deportivas del Municipio domiciliados en S/C de Tenerife, legalmente constituidos

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Deportistas federados y/o asociados de S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

255.000,00

Coste anual 20

267.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	52/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48590	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de clubes y asociaciones presentados a la convocatoria	60	Nº de entidades subvencionadas	55	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de deportistas beneficiados<18 años	2000	Nº de deportistas totales subvencionados	4000	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	53/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-02

Descripción

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO PARA EL AÑO 2020

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo de la participación de los deportistas en pruebas de ámbito Nacional e Internacional oficiales

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

Deportistas federados del Municipio domiciliados en S/C de Tenerife

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Deportistas federados del Municipio domiciliados en S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

27.300,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	54/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
C5024	34120	48590	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de deportistas presentados a la convocatoria	30	Nº deportistas subvencionados	24	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de deportistas beneficiados < 18 años	15	Nº de deportistas totales subvencionados	30	
Observación				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Fecha y hora	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	55/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-03

Descripción

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE AUTÓCTONO CANARIO PARA EL AÑO 2020

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo de la promoción y divulgación de los Juegos y Deportes Tradicionales Canarios

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

Clubes y Asociaciones Deportivas del Municipio domiciliados en S/C de Tenerife, vinculados al deporte autóctono canario, legalmente constituidos

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Deportistas del deporte autóctono canario, federados y/o asociados de S/C de Tenerife

Períod

2020

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	56/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48590	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de clubes y asociaciones presentados a la convocatoria	12	Nº de clubes y asociaciones subvencionados	8	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de deportistas beneficiados<18 años	150	Nº de deportistas totales subvencionados	300	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	57/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-04

Descripción

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE ADAPTADO PARA EL AÑO 2020

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo del fomento de la práctica del deporte adaptado

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

Clubes y Asociaciones Deportivas del Municipio domiciliados en S/C de Tenerife, vinculados al deporte adaptado, legalmente constituidos

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Deportistas del deporte adaptado, federados y/o asociados de S/C de Tenerife

Períod

2020

Coste anual 20

16.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	58/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48590	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de clubes y asociaciones presentados a la convocatoria	14	Nº de clubes y asociaciones subvencionados	10	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de deportistas beneficiados<18 años	200	Nº de deportistas totales subvencionados	400	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Fecha y hora	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	59/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-05

Descripción

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS DIRIGIDA AL DEPORTE FEMENINO PARA EL AÑO 2020

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo del fomento de la práctica del deporte femenino

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

Clubes y Asociaciones Deportivas del Municipio femeninos, domiciliados en S/C de Tenerife, legalmente constituidos

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Deportistas federadas y/o asociadas de S/C de Tenerife

Períod

2020


Coste anual 20

6.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37	
Observaciones		Página	60/185	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==			

Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48590	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado			Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de clubes y asociaciones presentados a la convocatoria	30	Nº de clubes y asociaciones subvencionados	24	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de deportistas beneficiados<18 años	400	Nº de deportistas totales subvencionados	800	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Firmado
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Fecha y hora	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	61/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-06

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB NATACIÓN ECHEYDE

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos específicos ocasionados por su participación en categoría de ámbito nacional

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

CLUB NATACIÓN ECHEYDE (CIF: G38345054)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Deportistas federados de los clubes de máxima categoría de S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

15.000,00

Coste anual 20

13.500,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	62/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48503	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	63/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-07

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB BALONMANO SALUD

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos específicos ocasionados por su participación en categoría de ámbito nacional

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

CLUB BALONMANO SALUD (CIF: G38695615)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Deportistas federados de los clubes de máxima categoría de S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

15.000,00

Coste anual 20

13.500,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	64/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48503	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	65/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-08

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN EL CLUB DE LA PIRULETA PARA FAVORECER EL DEPORTE INCLUSIVO

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos ocasionados con motivo del fomento del deporte inclusivo

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

ASOCIACIÓN EL CLUB DE LA PIRULETA (CIF: G76794106)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Deportistas del deporte inclusivo, federados y/o asociados de S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

4.000,00

Coste anual 20

3.600,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	66/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
C5024	34120	48503	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Nº de deportistas beneficiados<18 años	20	Nº de deportistas totales subvencionados	30
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	67/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

C5024-09

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DEL CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA

Objet

Colaborar en la financiación de los gastos específicos ocasionados por su participación en categoría de ámbito nacional

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE DEPORTES

Destinatarios direct

CLUB VOLEIBOL CUESTA PIEDRA (CIF: G38203501)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Deportistas federados de los clubes de máxima categoría de S/C de Tenerife

Períod

2020-2021

Coste anual 20

10.000,00

Coste anual 20

9.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	68/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
C5024	34120	48503	PROMOC., PRODUCC. Y FOMENTO DEPORTE MUNICIPIO	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	69/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

E5022-01

Descripción

SUBVENCIÓN PARA MANTENER EL TEJIDO EMPRESARIAL DERIVADO DEL ESTADO DE ALARMA (SANTA CRUZ ADELANTE)

Objet

Apoyo por el cierre de establecimientos como consecuencia de la declaración del estado de alarma, tras la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CALIDAD DE VIDA/EMPLEO

Destinatarios direct

Autonomos, pequeña y mediana empresa PYMES

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Clientes de los autónomos y PYMEs subvencionados

Períod

2020

Coste anual 20

2.600.000,00

Coste anual 20

400.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	70/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
E5022	43300	47980	DESARROLLO EMPRESARIAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
mantenimiento de los negocios del municipio	1700		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	71/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

E5022-02

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA A LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIO Y NAVEGACIÓN DE SANTA DE CRUZ DE TENERIFE PARA EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PUNTO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR-VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL"

Objet

Mantenimiento del Proyecto "Punto de Atención al Emprendedor – Ventanilla Única Empresarial", colaborando con la financiación de parte de los gastos de funcionamiento ordinario y del personal de la Cámara Oficial de Comercio adscrito a la prestación del

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CALIDAD DE VIDA Y DEPORTES

Unidad gesto

SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CALIDAD DE VIDA/EMPLEO

Destinatarios direct

La Cámara de Comercio, Industria, Servicio y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

El tejido empresarial del municipio

Períod

2020-2021

Coste anual 20

22.500,00

Coste anual 20

22.500,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	72/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
E5022	43300	48390	DESARROLLO EMPRESARIAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	73/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-01

Descripción

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ATENCIÓN SOCIAL (PEAS)

Objet

Atender diversas situaciones de necesidad en torno a una línea de ayudas individuales

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

residentes en el municipio con escasos recursos en situación de necesidad social

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

5.756.640,00

Coste anual 20

6.504.245,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	74/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
F9214	23107	48980	TRABAJO SOCIAL DE ZONA (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	75/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-02

Descripción

PRESTACIONES PARA DISCAPACIDAD

Objet

Atender diversas situaciones de necesidad de personas con discapacidad

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Personas con discapacidad

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

200.000,00

Coste anual 20

250.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	76/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23113	48980	DISCAPACIDAD
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	77/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-03

Descripción

PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ATENCIÓN SOCIAL (PEAS) DE CAPITAL

Objet

Atender diversas situaciones de necesidad en torno a una línea de ayudas individuales

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

residentes en el municipio con escasos recursos en situación de necesidad social

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

540.000,00

Coste anual 20

540.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	78/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23107	78080	TRABAJO SOCIAL DE ZONA (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	79/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-04

Descripción

PRESTACIONES PARA DISCAPACIDAD (CAPITAL)

Objet

Atender diversas situaciones de necesidad de personas con discapacidad

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Personas con discapacidad

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

160.000,00

Coste anual 20

160.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	80/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23113	78080	DISCAPACIDAD
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	81/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-05

Descripción

SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN SOCIAL A ENTIADAS SIN ANIMO DE LUCRO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIAL MUNICIPALES

Objet

Fomento y apoyo de programas y proyectos de oonngg que sedarrollen proy. en el ámbito de los servicios sociales de este municipio

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20


300.000,00

Coste anual 20

300.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37	
Observaciones		Página	82/185	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==			

Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48090	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	83/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-06

Descripción

SUBV. NOMINADA A MÉDICOS DEL MUNDO

Objet

Ejecución Proyecto "Promoción de salud y atención socio-sanitaria para población en situación de exclusión social"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

20.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	84/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
% de personas usuarias asesoradas	Que el 100% de las personas usuarias reciban asesoramiento e información sobre su situación sociosanitaria.	Número de talleres formativos en Educación para la Salud	5	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Número de acciones coordinadas con otros recursos	70 acciones en coordinación con otros recursos.	Actividades de stinadas la población en general sobre el derecho a la salud y las causas de exclusió social.	2 actividades de sensibilización.	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	85/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-07

Descripción

SUBV. NOMINADA A RAYUELA

Objet

Ejecución Proyecto "Horizonte (2017-2020)"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

30.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	86/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número anual de familias acompañadas socialmente	40 familias	Número de talleres para prevenir los factores de riesgo que facilitan situaciones de marginación social y cronificación de éstas.	4
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
número de sesiones anuales con cada unidad de convivencias	15 sesiones anuales con cada unidad de convivencia.		
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	87/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-08

Descripción

SUBV. NOMINADA A CARITAS DIOCESANA

Objet

Ejecución 4 proyectos. (Hassidim, Atacaite, Lazaro e Intervención PersonasSin Hogar)

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

140.000,00

Coste anual 20

140.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	88/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración Autonómica		Agentes privados		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
% de población acogida beneficiada de procesos de desarrollo personal, inclusión social y aumento de la empleabilidad de las personas usuarias.	Realizar dichas acciones con el 100% de la población acogida.	Mejorar la calidad de vida, mantener al mayor en su entorno y visibilizar la participación del social.		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	89/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-09

Descripción

SUBV. NOMINADA A ASOC. HORIZONTE

Objet

Ejecución Proyecto "Sala de estimulación multisensorial".

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE
ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

20.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	90/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
% de usuario del Proyecto sobre los que se interviene en materia de estimulación sensorial	Intervenir con estimulación sensorial con el 100% de los usuarios del Proyecto.		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	91/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-10

Descripción

SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO

Objet

Ejecución Proyecto proyecto "Mujeres emprendedoras de Añaza"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

40.000,00

Coste anual 20

40.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	92/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específí	
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Agentes privados				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
% de mujeres participantes en el proyecto que reciben apoyo psicosocial para impulsar procesos de motivación, autoestima y desarrollo personal de las	Que se ofrezca ese apoyo al 100% de las mujeres participantes.	% de mujeres que participen en las sesiones formativas orientadas a mejorar la empleabilidad y el desarrollo personal de las mujeres participantes.	50	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	93/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-11

Descripción

SUBV. NOMINADA A INST. RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR

Objet

Ejecución programa integral "La Casita"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

34.667,00

Coste anual 20

34.667,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	94/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Administración Autónoma		Agentes privados	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
% de mujeres atendidas que inicien un proceso de intervención con otros recursos especializados	80% de las mujeres atendidas	% de mujeres atendidas en la calle, que acudan al Programa de la Casita	50
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
% de mujeres participantes que consigan un empleo	30% de mujeres participantes consigan un empleo.		
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	95/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-12

Descripción

SUBV. NOMIN ADA ASOC. COOP. JUVENIL SAN MIGUEL

Objet

Ejecución proyecto de orientación laboral "Sol"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de conces

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

30.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	96/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Otras entidades Locales			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	97/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-13

Descripción

SUBV. NOMINADA A CASA DE ACOGIDA MADRE DEL REDENTOR

Objet

Atencion a personas mayores provenientes del mundo de la pobreza

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020

Coste anual 20

40.000,00

Coste anual 20

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	98/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específí	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Otras entidades Locales				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
% de plazas residenciales mantenidas	Mantener el 100% de las plazas residenciales destinadas a la Subvención de este Ayuntamiento.			
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	99/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-14

Descripción

SUBV. NOMINADA A CRUZ ROJA

Objet

Ejecución Proyecto "Ahora + Santa Cruz"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

65.000,00

Coste anual 20

65.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	100/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	101/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-15

Descripción

SUBV. NOMINADA A BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE

Objet

Distribución solidaria de alimentos

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

50.000,00

Coste anual 20

50.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	102/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observación				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	103/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-16

Descripción

SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA ATARETACO

Objet

Intervencion integral para autonomia y la integracion de pers. perceptoras de pci de s/c

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

72.600,00

Coste anual 20

72.600,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	104/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	105/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-17

Descripción

SUBV. NOMINADA OBRA SOCIAL LA MILAGROSA

Objet

Ejecución Proyecto de "Comedor de la Milagrosa"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

65.000,00

Coste anual 20

65.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	106/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Otras entidades Locales		Agentes privados		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
% de personas usuarias que reciben la cobertura de las necesidades básicas	Que el 100% de las personas usuarias reciban la cobertura de necesidades básicas.	% de personas atendidas que reciben servicio de orientación y asesoramiento	70	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
% de personas atendidas con Plan de Intervención personalizado	60% de las personas atendidas tengan un Plan de Intervención personalizado.			
Observación				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	107/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-18

Descripción

SUBV. NOMINADA PADRE LARAÑA

Objet

Mantenimiento proyecto "Intervención familiar centro de día Padre Laraña,

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

70.000,00

Coste anual 20

70.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	108/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Otros			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	109/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-19

Descripción

SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS

Objet

Programa de inserción social

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

50.000,00

Coste anual 20

50.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	110/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	111/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-20

Descripción

SUBV. NOMINADA ASOC, CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON E.F. (AFES)

Objet

Atención social y familiar-acompañamiento integral

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE
ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

20.000,00

Coste anual 20

20.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	112/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Otros			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de iniciativas impulsadas de ayuda mutua	Impulsar al menos 2 iniciativas de Ayuda Mutua		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	113/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-21

Descripción

SUBV. NOMINADA FUNDACIÓN HOGAR SANTA RITA

Objet

Sostenimiento y mantenimiento centro residencial para mayores de 65 años y/o discap. mayores de 55 años

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

50.000,00

Coste anual 20

50.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	114/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	115/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-22

Descripción

SUBV. NOMINADA FUND. TUTELAR CANARIA SONSONES SORIANO BUGNION

Objet

Servicio de atención a la familia: información y orientación jurídico y socia

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

30.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	116/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración Autónoma		Otras entidades Locales		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	117/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-23

Descripción

SUBV. NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Objet

Ejecución programa "Familia en situación de vulnerabilidad"

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

58.000,00

Coste anual 20

58.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	118/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48203	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	119/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-24

Descripción

SUBV. NOMINADA A FUND. PROYECTO DON BOSCO

Objet

Para piso tutelado de jóvenes en exclusión social

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

72.000,00

Coste anual 20

184.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	120/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23110	48203	ACOGIDA (SYASE)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	121/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-25

Descripción

SUBV. NOMINADA CON ASO. DE HOGARES NUEVO FUTURO

Objet

Piso de acogida para familias monoparentales con niños

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

148.380,00

Coste anual 20

197.840,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	122/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23110	48003	ACOGIDA (SYASE)
Agente financiado		Agente financiado	
Otras entidades Locales			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	123/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-26

Descripción

SUBV. NOMINADA CON PROVIVIENDA Y FUNDACIÓN RAIS (PARTE DE PROVIVIENDA)

Objet

Programa de lucha contra el sinhogarismo

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

88.735,00

Coste anual 20

89.081,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	124/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
F9214	23110	48003	ACOGIDA (SYASE)	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración estatal				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de viviendas ofertadas para las personas usuarias	Que se gestionen y oferten 10 viviendas para las 10 personas usuarias seleccionadas.	% de personas usuarias que mantengan su vivienda durante al menos un año	80	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Número de entrevistas de evaluación	Que se realice al menos 1 entrevista semestral con las personas usuarias.			
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	125/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-27

Descripción

SUBV. NOMINADA CON PROVIVIENDAS Y FUNDACIÓN RAIS (PARTE FUNDACIÓN RAIS)

Objet

Programa de lucha contra el sinhogarismo

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

9.728,00

Coste anual 20

9.381,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	126/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
F9214	23110	48203	ACOGIDA (SYASE)	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración estatal				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de viviendas ofertadas para las personas usuarias	Que se gestionen y oferten 10 viviendas para las 10 personas usuarias seleccionadas.	% de personas usuarias que mantengan su vivienda durante al menos un año	80	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Que se realicen entrevistas de evaluación con las personas usuarias.	Que se realice al menos 1 entrevista semestral con las personas usuarias.			
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	127/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-28

Descripción

SUBV. NOMINADA A HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Objet

Financiación plazas de alojamiento para personas mayores en alta exclusión social

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020

Coste anual 20

25.000,00

Coste anual 20

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	128/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de plazas residenciales a personas en alta exclusión social del CMA.	Que al menos se acojan a 4 personas al año en plazas residenciales.		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	129/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-29

Descripción

SUBV. NOMINADA A PROVIVIENDAS

Objet

Apoyo a la integración a través de la vivienda

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

49.250,00

Coste anual 20

185.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	130/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración Autónoma				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observación				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	131/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-30

Descripción

SUBV. NOMINADA A MENSAJEROS DE LA PAZ

Objet

Comedor social de Añaza

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

5.000,00

Coste anual 20

25.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	132/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	133/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-31

Descripción

SUBV. NOMINADA A ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA

Objet

Ejecución del Proyecto Canguro

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE
ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Entidad beneficiaria de la subvención

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

25.000,00

Coste anual 20

25.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	134/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	48003	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	135/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

F9214-32

Descripción

SUBVENCIÓN DE CAPITAL NOMINADA A PROVIVIENDAS

Objet

Mejorar las dotaciones de los pisos de acogida

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL

Unidad gesto

OA IMAS

Destinatarios direct

Personas y unidades familiares del municipio de Santa Cruz en situación de vulnerabilidad social.

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Personas con viviendas en propiedad que vinculan sus viviendas al programa de mediación en viviendas de Provienda.

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

12.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	136/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
F9214	23108	78303	COOPERACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (SSCOM)
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
		Nº de viviendas en mediación que están en el programa.	100% de los pisos ofertados en el proyecto.
Observacion			
Nº de viviendas de emergencia implementadas.			

Código Seguro De Verificación	BuCPzKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	137/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPzKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-01

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEL TAXI ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (FINANCIACIÓN ACTIVIDAD).

Objet

Subvención destinada al fomento de la actividad del taxi adaptado para incrementar la prestación de este servicio en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Titulares de licencia municipal de auto taxis a fecha de aprobación de la convocatoria

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases reguladoras

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

50.000,00

Coste anual 20

45.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	138/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
G2412	44120	47990	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de solicitudes presentadas	8	Número de beneficiarios	8
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	139/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-02

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA A LA ADAPTACIÓN DEL TAXI PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. (FINANCIACIÓN INVERSIÓN ADAPTACIÓN).

Objet

Subvención destinada a la adaptación del taxi para incrementar la prestación de este servicio en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Titulares de licencia municipal de auto taxis a fecha de aprobación de la convocatoria

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases reguladoras

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

60.000,00

Coste anual 20

60.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	140/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
G2412	44120	77090	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de solicitudes presentadas	4	Número de beneficiarios	4
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	141/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-03

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." (INVERSIÓN A PALMETUM)

Objet

Subvención nominativa a la Sociedad "Parque Marítimo Santa Cruz, S.A." para la ejecución de diversas obras en el Palmetum

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Parque Marítimo Santa Cruz, S.A.

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

100.000,00

Coste anual 20

100.000,00

Fines General

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	142/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
G2412	17100	77090	PARQUES Y JARDINES
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de solicitudes presentadas	1	Número de beneficiarios	1
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	143/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-04

Descripción

SUBVENCIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE VIVIENDAS

Objet

Financiar la instalación de nuevos elementos para la mejora de la accesibilidad en accesos y pequeños desniveles, incluyendo rampas, plataformas elevadoras verticales e inclinadas (salvaescaleras) y ascensores.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Las Comunidades de Propietarios de edificios con uso principal de RESIDENCIAL COLECTIVO y las personas físicas y jurídicas que, de forma agrupada, sean

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Personas con movilidad reducida

Períod

2020-2021

Coste anual 20

500.000,00

Coste anual 20

201.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	144/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
G2412	23102	78090	ACCIÓN SOCIAL (PLAN DE ACCESIBILIDAD)	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de solicitudes presentadas	15	Número de beneficiarios	15	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Inversión ejecutada	1			
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	145/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-05

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA AL SECTOR DEL TAXI COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DE ALARMA ACORDADA MEDIANTE REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

Objet

Complementar a los titulares de licencias de autotaxi la prestación extraordinaria para autónomos establecida por el Estado en el art. 17 del Real Decreto-ley 8/2020.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Titulares de licencia municipal de auto taxis.

Régimen de concesi

Concesión directa (artículo 22.2c LGS)

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2020

Coste anual 20

1.000.000,00

Coste anual 20

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	146/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Especifi	
G2412	44120	47990	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	147/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

G2412-06

Descripción

SUBVENCIÓN DESTINADA A FINANCIAR SISTEMAS DE SEGURIDAD A LOS TAXISTAS QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Objet

Esta subvención tiene por objeto financiar la adquisición y la instalación de sistemas de seguridad para mejorar la calidad el servicio y reforzar la seguridad de los usuarios y de los profesionales del sector del taxi de la forma descrita anteriormente.

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Unidad gesto

SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Destinatarios direct

Titulares de licencia municipal de auto taxis a fecha de aprobación de la convocatoria.

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

200.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	148/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
G2412	44120	77090	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	149/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-01

Descripción

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Objet

Fomento de la creación, producción, difusión y gestión de la actividad cultural del municipio

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Artistas, centros artísticos, entidades culturales, etc.

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Personas integradas en el Proyecto a desarrollar

Períod

2020-2021

Coste anual 20

84.000,00

Coste anual 20

84.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	150/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
L8220	33400	47980	PROMOCIÓN CULTURAL.
Agente financiado		Agente financiado	
Otros			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de empresas privadas, trabajadores y empresarios individuales presentados	40	Número de interesados subvencionados	11
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	151/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-02

Descripción

CONVOCATORIA DE PREMIOS LITERARIOS: PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR

Objet

Premio de poesia

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Autores y, en general, cualquier persona interesada.

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2020

Coste anual 20

3.000,00

Coste anual 20

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER
PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	152/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
L8220	33210	48180	BIBLIOTECAS PÚBLICAS
Agente financiado		Agente financiado	
Otros			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de solicitudes presentadas	30	Número de autores presentados	20
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	153/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-03

Descripción

CONCURSO CHICHARRITO ESCOLAR

Objet

Subvencion destinada a los colegios del municipio, acercando así la cultura a los niños/as de Santa Cruz de Tenerife

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Alumnos de los colegios de Santa Cruz de Tenerife

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

4.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER
PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	154/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
L8220	33400	48180	PROMOCIÓN CULTURAL.	
Agente financiado		Agente financiado		
Otros				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de solicitudes presentadas	60	Número de alumnos implicados en el proyecto por Colegio	30	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	155/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-04

Descripción

CONVOCATORIA DE LA BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

Objet

Subvención a cualquier manifestación plástica; pintura, escultura, fotografía, cerámica creativa, multimedia y nuevas tecnologías

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Artistas y, en general cualquier interesado

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

6.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER
PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	156/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
L8220	33400	48980	PROMOCIÓN CULTURAL.	
Agente financiado		Agente financiado		
Otros				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de solicitudes presentadas	50	Número de proyectos seleccionados en primera fase de valoración (medición de calidad)	30	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	157/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-05

Descripción

CONVOCATORIA DE RELATO CORTO

Objet

Cuentos, relatos, narraciones que no sean demasiado extensas

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Autores y, en general, cualquier persona interesada.

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Reguladoras

Destinatarios indirect

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

3.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER
PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	158/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
L8220	33400	48180	PROMOCIÓN CULTURAL.	
Agente financiado		Agente financiado		
Otros				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de relatos presentados	30	Número de autores presentados	20	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	159/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

L8220-06

Descripción

AYUDA AL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Objet

Ayudas destinadas al alumnado de la escuela de música que ha abonado la matricula del curso anterior al de la concesión de la subvención

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Unidad gesto

OA. CULTURA

Destinatarios direct

Alumnos/as de la Escuela Municipal de Música

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

entorno familiar y social

Períod

2020-2021

Coste anual 20

4.500,00

Coste anual 20

4.500,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	160/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
L8220	33420	48091	ARTES MUSICALES	
Agente financiado		Agente financiado		
Otros				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de solicitudes presentadas	40	Número de beneficiarios	20	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	161/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-01

Descripción

SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

Objet

Fomentar y apoyar el desarrollo de programas y proyectos orientados al fomento de la igualdad de género, que compartan las orientaciones, finalidad y objetivos recogidos en la Planificación Municipal en materia de igualdad de oportunidades y diversidad

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas que desarrollen proyectos en el municipio y en relación a las acciones recogidas en la Planificación Municipal en

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Colectivos destinatarios de los proyectos subvencionados

Períod

2020-2021

Coste anual 20

150.000,00

Coste anual 20

150.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	162/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
P1114	23104	48390	IGUALDAD
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	163/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-02

Descripción

CONVOCATORIA DE LA EDICIÓN ANUAL DEL CERTAMEN DE RELATOS BREVES MUJERES

Objet

Fomentar las diferentes formas de expresión cultural y artística realizada por y para las mujeres (Objetivo 11. III PIOM)

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Mujeres mayores de 18 años

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Ciudadanía en General.

Períod

2020-2021

Coste anual 20

3.600,00

Coste anual 20

3.600,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	164/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
P1114	23104	48180	IGUALDAD
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de relatos presentados	200		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	165/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-03

Descripción

CONVOCATORIA ANUAL CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objet

Generar conciencia colectiva e individual de rechazo ante cualquier forma de violencia de género

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Jóvenes residentes en el municipio de edades entre 15 y 26 años, y Centros Educativos Públicos del Municipio: IES, CIFP, EASD y CEO.

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Ciudadanía en General.

Períod

2020

Coste anual 20

4.600,00

Coste anual 20

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	166/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
P1114	23104	48180	IGUALDAD
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Número de obras presentadas	30		
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	167/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-04

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

Objet

Financiar el 20 % de los costes de mantenimiento del piso tutelado que la Asociación gestiona en el Municipio para acoger a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación de Mujeres Solidaridad y Cooperación

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Familias acogidas en el piso

Períod

2020-2021

Coste anual 20

18.000,00

Coste anual 20

15.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	168/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
P1114	23104	48303	IGUALDAD	
Agente financiado		Agente financiado		
Administración Autónoma				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Número de intervenciones con las unidades familiares	6	% de unidades familiares asesoradas	80	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Nº de intervenciones para informar y orientar sobre recursos que faciliten la inserción social, formativa y laboral	6	Número de talleres formativos impartidos	6	
Observación				
El Gobierno de Canarias financia el 80 % de los gastos				

Código Seguro De Verificación	BuCPzKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	169/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPzKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-05

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ALGARABÍA

Objet

Financiar los gastos de la asociación vinculados con la realización de actividades de visibilización del colectivo LGBTI

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación Algarabía

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integrantes del colectivo LGBTI

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

1.500,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	170/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
P1114	23103	48303	PROMOCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	171/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-06

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN APERTTURA

Objet

Financiar los gastos de la asociación vinculados con la realización de actividades de visibilización del colectivo LGBTI

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación Apertura

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integrantes del colectivo LGBTI

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

1.500,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	172/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
P1114	23103	48303	PROMOCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	173/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-07

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN TRANSBOYS

Objet

Financiar los gastos de la asociación vinculados con la realización de actividades de visibilización del colectivo LGBTI

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación Transboys

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integrantes del colectivo LGBTI

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

1.500,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	174/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
P1114	23103	48303	PROMOCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	175/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-08

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN TRANSGIRLS

Objet

Financiar los gastos de la asociación vinculados con la realización de actividades de visibilización del colectivo LGBTI

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación Transgirls

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integrantes del colectivo LGBTI

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

1.500,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	176/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi	
P1114	23103	48303	PROMOCIÓN SOCIAL	
Agente financiado		Agente financiado		
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Observacion				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	177/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

P1114-09

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CHRYSALLIS

Objet

Financiar los gastos de la asociación vinculados con la realización de actividades de visibilización del colectivo LGBTI

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (igualdad)

Destinatarios direct

Asociación Chrysallis

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Decreto

Destinatarios indirect

Personas integrantes del colectivo LGBTI

Períod

2021

Coste anual 20

Coste anual 20

1.500,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	178/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos
P1114	23103	48303	PROMOCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Observación			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	179/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

R1005-01

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINADA A FUNDACIÓN CANARIA BUEN SAMARITANO PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTOS URBANOS BARRIO DE AÑAZA

Objet

Sufragar los gastos corrientes del proyecto de Huertos Urbanos en el barrio de Añaza gestionado por la entidad beneficiarias, con el fin de proporcionar alimentos frescos a las familias con menos recursos

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

DISTRITO SUROESTE

Destinatarios direct

Fundación Canaria Buen Samaritano

Régimen de concesi

Subvención Nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Hortelanos el Huerto y sus familias

Períod

2020-2021

Coste anual 20

14.000,00

Coste anual 20

10.000,00

Fines General

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	180/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
R1005	23101	48390	ACCIÓN SOCIAL
Agente financiado		Agente financiado	
Agentes privados			
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
% de participantes que asisten a la totalidad de talleres grupales	85	% de participantes que acude al menos dos veces por semana al Huerto	95
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
% de participantes que acuden a los seguimientos individuales programados	90		
Observacion			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	181/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

R1112-01

Descripción

SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Objet

Contribuir a la financiación de los gastos contraídos por las entidades ciudadanas como consecuencia del desarrollo de la normal actividad de las mismas en su domicilio social y de la ejecución de actuaciones concretas vinculadas con su objeto social

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, ORGANIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad gesto

IGUALDAD Y SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADM. A LOS DISTRITOS (PARTICIPACIÓN CIUDDANA)

Destinatarios direct

Entidades ciudadanas

Régimen de concesi

Concurrencia competitiva

Instrumento regulad

Bases Regulatoras

Destinatarios indirect

Ciudadanía en general que participe en las actividades organizadas por las entidades subvencionadas

Períod

2020-2021

Coste anual 20

250.000,00

Coste anual 20

270.000,00

Fines General

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	182/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específi
R1112	92400	48390	PARTICIPAC. CIUDADANA
Agente financiado		Agente financiado	
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2
Nº de entidades solicitantes	230	Nº de entidades perceptores	210
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4
Número de entidades actualizadas en el Registro municipal	250		
Observacion			
No hay prestablecido un porcentaje de financiación municipal. El importe concedido depende de la valoración obtenida por los beneficiarios			

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	183/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Referencia

T7415-01

Descripción

SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FUNDACIÓN NEOTRÓPICO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE RECOGIDA Y CUSTODIA DE ESPECIES ANIMALES FORÁNEAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SENSIBILIZACIÓN COLECTIVA

Objet

Recogida y custodia de especies foráneas potencialmente peligrosas y la reubicación de especies amenazadas procedentes de tráfico ilegal de especies silvestres o abandonadas.. Fomento de la educación ambiental y la investigación

Área de gobier

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

Unidad gesto

SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEL TERRITORIO

Destinatarios direct

FUNDACIÓN NEOTRÓPICO (CIF: G38586319)

Régimen de concesi

Subvención nominativa

Instrumento regulad

Convenio de colaboración

Destinatarios indirect

Períod

2020-2021

Coste anual 20

30.000,00

Coste anual 20

30.000,00

Fines General

PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	184/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Orgánico	Program	Económico	Fines Específicos	
T7415	31101	48390	PROTECCIÓN ANIMAL	
Agente financiado		Agente financiado		
Otros				
Indicador	Valor esperado indicador	Indicador 2	Valor esperado indicador 2	
Nº de asesoramientos telefónicos	200	Ingresos en el centro de recuperación de fauna exótica	120	
Indicador 3	Valor esperado indicador	Indicador 4	Valor esperado indicador 4	
Número de participantes en jornadas abiertas Distrito Suroeste	450	Número de participantes en la campaña de concienciación de fauna exótica	300 jóvenes y 300 personas de otros grupos de edades	
Observación				
Es compatible con la percepción de otras ayudas y subvenciones para la misma finalidad				

Código Seguro De Verificación	BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez	Firmado	18/05/2021 17:58:37
Observaciones		Página	185/185
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BuCPxKQ7mGyHcB+rBmOdNw==		



Proyecto de
**Plan Estratégico de Subvenciones
2020-2021**

**Anexo II: Memorias de evaluación.
Convocatoria 2018**

Versión 1.0



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÍNDICE

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.....	Pág. 1
SERVICIO DE DEPORTES.....	Pág. 4
SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pág. 8
ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA	Pág. 12
SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEL TERRITORIO.....	Pág. 17
SERV. DE IGUALDAD, PARTICIPAC. CIUDADANA Y SOPORTE ADM. DISTRITOS	Pág. 19



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,
Organización, Tecnología y
Participación Ciudadana

**Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno**

MEMORIA DE EVALUACION

De conformidad con la Instrucción del Director General de Organización de fecha 9 de julio de 2019, según el cual en su apartado 3.2 señala que “*Se redactará una Memoria en el que se evalúen los resultados obtenidos por las subvenciones contenidas en el Plan Estratégico anterior y para las que se haya publicado convocatoria durante el año 2018. El documento debe de contener al menos la siguiente información:*

- a. Estado actual de tramitación (finalizada, en fase de justificación, etc...)
 - b. Número de solicitudes presentadas
 - c. Número final de beneficiarias
 - d. Importe total de las subvenciones concedidas
 - e. Importe total justificado por las personas beneficiarias (*)
 - f. Importe total de los reintegros acordados (*)
 - g. Estado actual de tramitación (finalizada, en fase de justificación, etc...)
 - h. Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria.
- (*) En el supuesto de que haya finalizado la fase de justificación”.

En virtud de lo expuesto cabe señalar que las subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno así como en el Plan estratégico de subvenciones 2018-2019, a efectos de evaluar los resultados obtenidos con las mismas se puede extraer de cada una de ellas la siguiente información:

Código Seguro De Verificación	D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	04/11/2019 12:45:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==		



BENEFICIARIO	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 2018	ESTADO ACTUAL DE TRAMITACION	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO	IMPORTE TOTAL DE REINTEGRO ACORDADO
Subvención a favor de la "Asociación Española contra el Cáncer" Aplicación: A1113.23101.48390	314,00 €	RESUELTO PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACION POR PARTE DE LA SECCION DE REGIMEN INTERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES 2019 CON RESOLUCION DE FECHA 15/07/2019	314,00 €	0
Subvención Nominativa a favor de "Cruz Roja Española" Aplicación: A1113.23101.48390	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
Subvención a favor de la Real Academia de Medicina Aplicación: A1113.31100.48390	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
Subvención "Alianza Francesa." Aplicación: A1113.33400.48390	6.000,00 €	RESUELTO PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACION POR PARTE DE LA SECCION DE REGIMEN INTERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES 2019 CON RESOLUCION DE FECHA 23/07/2019	6.000,00 €	0
Subvención a la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias Aplicación: A1113.33400.48390	600,00 €	REQUERIDO Y RESUELTO REINTEGRO TOTAL POR INCUMPLIMIENTO CONVENIO Y ABONO INTERESES DEMORA	0	600,00 €
Subvención al Círculo de Bellas Artes Aplicación: A1113.33330.78390 (Proyecto 2019/2/31/3)	25.000,00 €	PENDIENTE INFORME VALORACION TECNICO DE DOCUMENTACION PRESENTADA PARA JUSTIFICAR Y POSTERIOR TRAMITACION DE LA JUSTIFICACION POR PARTE DE LA SECCION DE REGIMEN INTERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
Subvención a la Fundación Correillo La Palma Aplicación: A1113.33600.48290	20.000,00 €	TRAMITADA LA JUSTIFICACION Y DICTADA RESOLUCION DEFINITIVA DE REINTEGRO Y ABONO DE INTERESES DEMORA	16.234,55 €	3.765,45 €
Subvención al Obispado de Tenerife Rehabilitación del Patrimonio Aplicación: A1113.33600.78390 (Proyecto 2019/2/31/4)	0	NO FUE CONCEDIDA EN EL EJERCICIO 2018 Y PENDIENTE INFORME TECNICO INDICATIVO DE LA DOCUMENTACION A REQUERIR PARA CONCEDER Y JUSTIFICAR Y POSTERIORMENTE TRAMITACION DE LA CONCESION EN 2019 POR PARTE DE LA SECCION DE REGIMEN INTERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

Código Seguro De Verificación	D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	04/11/2019 12:45:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==		



Subvención a la Asociación Prensa deportiva de Tenerife	0 €	EN TRAMITE CONCESION 2019 HA SIDO PARALIZADA POR INTERVENCION LA FISCALIZACION DEL CONVENIO COMO CONSECUENCIA DE LA NECESIDAD DE INFORME DE DISCREPANCIA COMPETENCIAL A EMITIR POR LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION		
Subvención Asociación histórica Gesta 25 de julio de 1797	0 €	EN TRAMITE CONCESION 2019 PENDIENTE DE LA NECESIDAD DE INFORME DE DISCREPANCIA COMPETENCIAL A EMITIR POR LA DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN PARA SU REMISION A FISCALIZACION		
Subvención a entidades ciudadanas y organizaciones no gubernamentales colaboradoras con el Banco de alimentos para gastos de funcionamiento	20.000,00	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		
Subvención Colegio de arquitectos	0	PRESUPUESTADA EN EL EJERCICIO 2019 NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		
Subvención cofradía de pescadores San Andres	30.000,00	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		

En Santa Cruz de Tenerife.

La Jefa del Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno

M^a del Cristo Morales Pérez
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	04/11/2019 12:45:19
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/D0w8QRGXa8hh00Y/JooanA==		



MEMORIA:

La presente memoria se redacta con objeto de evaluar los resultados obtenidos por las subvenciones contenidas en el último Plan Estratégico y para las que se haya publicado convocatoria durante el año 2018, de conformidad con lo solicitado por la instrucción de la Dirección General de Organización y Régimen Interno, de fecha 9 de julio de 2019, conteniendo la información detallada en el punto 3.2 de la misma:

En el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife número 66, del 1 de junio de 2018 fueron publicadas las Bases Específicas Reguladoras de la Convocatoria de **Subvenciones Económicas destinadas a clubes y asociaciones deportivas del municipio de Santa Cruz de Tenerife para el año 2018**, habiendo sido aprobada la concesión de la totalidad de las subvenciones asociadas a la citada Convocatoria en sesión de de la Junta de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2018.

- Número de solicitudes presentadas: 59
- Número final de entidades beneficiarias: 53
- Importe total de las subvenciones concedidas: 154.795,97 €
- Importe total justificado por las entidades beneficiarias: 149.422,51 €
- Importe total de los reintegros acordados: 0 €
- Estado actual de tramitación:
- Valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria:

Indicador 1: Nº de clubes y asociaciones presentadas a la convocatoria.
Valor esperado: 50. Valor real 59.
Valor real (59)/Valor esperado (50)= 1,18

Indicador 2: Nº de entidades subvencionadas.
Valor esperado: 45. Valor real: 53.
Valor real (53)/Valor esperado (45)= 1,18

Indicador 3: Nº de deportistas beneficiados <18 años.
Valor esperado: 2.000. Valor real: 1.830.
Valor real (1.830)/Valor esperado (2.000)/ = 0,92

Santa Cruz de Tenerife, al día de la fecha.

LA JEFA DE SERVICIO,
Alicia Concepción Leirachá

EL DIRECTOR TÉCNICO,
Antonio M. Palenzuela Trujillo

(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	tbew9IpLqNVY64e0XxVG3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Concepcion Leiracha	Firmado	07/10/2019 13:30:14
	Antonio Manuel Palenzuela Trujillo	Firmado	07/10/2019 12:31:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/tbew9IpLqNVY64e0XxVG3g==		





MEMORIA RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR Y PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y 2019 RELATIVAS A LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A. (INVERSIÓN A PALMETUM).

Esta memoria se emite en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el período 2020-2021.

El Plan estratégico de Subvenciones 2018-2019 recoge, entre otras, la **subvención nominativa a la Sociedad Parque Marítimo Santa Cruz, S.A: 100.000 euros.**

1) SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A. (INVERSIÓN A PALMETUM) AÑO 2018.

Con fecha **8 DE AGOSTO DE 2019**, se emite decreto en el que se le adjudica a "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." una subvención por importe de 100.000 euros para la realización de la impermeabilización de la Cascada del Caribe en el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife, el vallado del vivero del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife, y las mejoras en el aparcamiento del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife (Zona C)

Respecto a la evaluación de esta Subvención hay que tener en cuenta lo siguiente:

1) Estado actual de la tramitación

Esta subvención ya ha sido justificada. El decreto de justificación de esta subvención se firmó el **3 de octubre de 2019**. Asimismo, ha sido notificada la justificación de esta subvención a "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A".

2) Número de solicitudes presentadas y número de beneficiarios.

El único beneficiario fue "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A" al tratarse de una subvención nominativa concedida de forma directa prevista en dicho Plan Estratégico de Subvenciones.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2019 destinaba un importe de **100.000 euros** para la concesión de esta Subvención.

4) Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria.

Según el decreto de fecha **8 de agosto de 2018**, por el que se concede la subvención nominativa, el objeto de la subvención nominativa es "la financiación de las siguientes inversiones en el Palmetum conforme a la memoria presentada: impermeabilización de la cascada del Caribe en el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife, el vallado del vivero del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife, y las mejoras en el aparcamiento del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife (Zona C)".

Respecto de la **impermeabilización de la cascada del Caribe en el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife**, hay que señalar que debido a que el consumo de agua del Palmetum era muy elevado e incluso superior al previsto en el proyecto, era **urgente** realizar los trabajos de impermeabilización del estanque Caribe,

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación	NnBa1FXCQe5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	04/10/2019 12:53:54	
Observaciones	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:11:33	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/NnBa1FXCQe5h1piDAGlu4A==		Página	

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506314674561225 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion



del río entre el estanque Caribe y estanque Madagascar, estanque Madagascar y el vaso central colector, las cascadas, el estanque y el río interior del Octógono, “ya que el consumo de agua de este sistema acuático, que es potable por exigencias de la normativa sanitaria, es elevadísimo por las pérdidas que se producen; la instalación de la red de suministro de agua potable para evitar los problemas de salubridad en los aseos y la de suministro de agua a los hidrantes de bomberos”, tal y como establece el informe técnico.

En consecuencia, era **imprescindible** otorgar la subvención en evitación de los altísimos costos que está soportando la Corporación; esta necesidad ya se puso de manifiesto en el informe técnico de 7 de marzo de 2017, y dado que no se han llevado a cabo las obras de impermeabilización, se hace totalmente necesario otorgar una subvención para el desarrollo del proyecto.

Entre la documentación entregada por Parque Marítimo Santa Cruz, S.A. se encuentra el acta de recepción de obra de fecha 7 de mayo de 2019 en la que se dispone que: “Reunidos el día 7 de mayo de 2019 las personas arriba relacionadas en el emplazamiento de las obras de referencia, después de examinar las mismas, y comprobando que se hayan en buen estado y ejecutadas con arreglo a las prescripciones técnicas y administrativas aprobadas que han servido de base a su contratación y ejecución, no se aprecian a simple vista defectos imputables a la misma, por lo que se da por recibida la obra, autorizándose su entrega al uso público, contando a partir de esta fecha indicada el período de garantía de la obra”.

- Con relación a las **mejoras en el aparcamiento del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife (Zona C)** la empresa **URBASER, S.A.** presentó una memoria descriptiva relativa a la “**Regularización de firme y construcción de Jardineras en el aparcamiento del Palmetum. Zona C.**” en la que se expone que “... Tras la finalización de las labores anteriormente descritas, se dio por completada la fase de transformación para la mejora estética y funcional del espacio comprendido en la zona de aparcamiento del jardín Botánico del Palmetum, ampliándose el número y tipo de especies botánicas del lugar, instalando un nuevo sistema de riego automatizado y mejorando la capa de rodadura del firme asfáltico. La ejecución de la obra se dio por finalizada el día 19 de abril de 2018, ascendiendo la cantidad final a un total de 38.227,28€ frente a los 25.663,69 presupuestados”.

En la memoria justificativa de la subvención no se hizo mención al Vivero del Palmetum, que estaba previsto en el objeto de la subvención y para el que se habían destinado **11.930,50€** euros.

Sin embargo, se ha procedido a la automatización de la puerta, actuación que no estaba prevista en el objeto de la subvención. La factura presentada por dicha automatización de la puerta asciende a **3.015,50 euros**.

No obstante, en la memoria descriptiva justificativa de la no realización del vallado objeto de la subvención y de la automatización de la puerta de fecha **13 de septiembre de 2019** se dispone que: “La condición fundamental para el otorgamiento de la subvención era la ejecución de la obra de rehabilitación de la cascada del Caribe del Palmetum, con un coste inicial según proyecto actualizado de 68.616,57€... Conociendo el importe previsto para esa actuación prioritaria, acometemos la obra de mejora del aparcamiento del Palmetum (Zona C) a cuenta de la subvención otorgada. El coste total de las actuaciones ascendieron a un total de 38.227,28€, una desviación de 8.977,03€ con respecto a la presentada para la justificación de la subvención que fue de 29.250,25€. Esto motivó que se parara la contratación del vallado del vivero del Palmetum hasta que no se liquidara la obra de impermeabilización de la Cascada del Caribe y conocer los importes finales de ambas actuaciones. El importe final de ambas actuaciones nos deja un sobrante de solo 2.936,41€ insuficiente para acometer el vallado del vivero previsto en la solicitud de la subvención que era de 11.930,50€. Por otro lado, se estaba y se está estudiando la apertura al público de nuevas zonas en el Palmetum tales como Papúa Nueva Guinea y la zona de bajo Caribe, esto implica el traslado del vivero que se había planteado vallar, de bajo Caribe a la zona de cabezal de riego, implicando un cambio en la idea inicial del vallado propuesto. No parece una buena gestión de los recursos vallar una zona que a corto plazo se fuese a trasladar a otro sitio”.

Respecto de la automatización de la puerta de acceso de vehículos, la memoria dispone que: “La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife tiene previsto que el tren turístico de la Ciudad entre en las instalaciones del Palmetum y nos solicita automatizar la puerta para hacer más ágil la entrada y salida del vehículo al recinto. De lo contrario cada vez que el tren quisiera entrar o salir tendría que esperar que la recepcionista del Palmetum pudiese

Código Seguro De Verificación	NnBalFXCQe5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	04/10/2019 12:53:54
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:11:33
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/NnBalFXCQe5h1piDAGlu4A==		





salir a abrir el candado de la puerta o el conductor del tren bajarse a hacerlo él mismo. Igualmente, debido al gran tránsito de vehículos de mantenimiento diario que acceden a las instalaciones del Palmetum, surge la necesidad de automatización para que los vehículos interrumpen el paso de los clientes el menor tiempo posible. Además, se incorpora en la misma puerta, otra para el acceso peatonal del propio personal de mantenimiento”.

En primer lugar, hay que señalar que, tal y como se establece en la memoria descriptiva se produjo una variación en el precio destinado en un primer momento para la realización de mejoras en el aparcamiento, ya que de los **29.250,25€** previstos en el decreto por el que se otorgó la subvención, fueron necesarios **8.977,03€** más, ya que el coste total de la misma ascendió a un total de **38.227,28 euros**, **por este motivo, no se pudo realizar el vallado en el vivero.**

En segundo lugar, hay que señalar que se ha cumplido con la **impermeabilización de la cascada del Caribe en el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife, y con las mejoras en el aparcamiento del Palmetum de Santa Cruz de Tenerife (Zona C)**, no obstante a pesar de que la automatización de la puerta no estaba incluida en el objeto de la subvención esta actuación no alteró esencialmente la naturaleza de la misma (tal y como establece el artículo 86 del Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones), al ser ésta indispensable para un mejor tránsito de los camiones y furgones de mantenimiento. También dicha actuación es necesaria para que pueda acceder el tren turístico a las instalaciones, tal y como ha solicitado la Sociedad de desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.

Por todo ello, hay que concluir señalando que, **las expectativas puestas en la subvención se cumplieron y se ejecutaron inversiones en el Palmetum por el importe de la subvención otorgada.**

2) SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA SOCIEDAD PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A. (INVERSIÓN A PALMETUM) AÑO 2019.

1) Estado actual de la tramitación.

Esta Subvención se encuentra en fase de incoación.

2) Número de solicitudes presentadas y Número de beneficiarios.

Al tratarse de una subvención nominativa que se concederá de forma directa, el único beneficiario será “Parque Marítimo Santa Cruz, S.A.”.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018 destinaba un importe de **100.000 euros** para la concesión de esta Subvención.

Código Seguro De Verificación	NnBa1FXCQe5h1piDAGlu4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:53:54
Observaciones		Firmado	04/10/2019 12:11:33
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/NnBa1FXCQe5h1piDAGlu4A==		Página 3/3





MEMORIA RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR Y PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y 2019.

Esta memoria se emite en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el período 2020-2021.

El Plan estratégico de Subvenciones 2018-2019 recoge, entre otras, dos líneas de subvenciones:

- Subvención destinada al fomento de la actividad del taxi adaptado para personas de movilidad reducida (Financiación actividad): **50.000 euros**.
- Subvención destinada a la adaptación de auto taxis para personas de movilidad reducida (Financiación inversión adaptación): **60.000 euros**.

SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEL TAXI A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AÑO 2018.

Con fecha **27 de agosto de 2018**, se publica en el BOP LA SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO Y ADAPTACIÓN DEL TAXI A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Esta convocatoria de subvención se registró por las Bases publicadas en el BOP de Santa Cruz de Tenerife número 15, publicado el **viernes 3 de febrero de 2017**.

Respecto a la evaluación de esta Subvención hay que tener en cuenta lo siguiente:

1) Estado actual de la tramitación

Esta Subvención se encuentra en fase de justificación. El plazo otorgado para la justificación de la subvención finalizó el **30 de septiembre de 2019**.

2) Número de solicitudes presentadas y número de beneficiarios.

Para esta línea de subvención se presentaron 8 solicitudes, y resultaron 8 beneficiarios.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018 destinaba un importe de **50.000 euros** para la Subvención relativa al fomento de la actividad del taxi adaptado a personas con movilidad reducida. El informe técnico de fecha **14 de junio de 2018** disponía para esta línea de subvención un importe de **3.069 euros** a cada beneficiario, por lo tanto, el importe que finalmente se destinó a esta subvención ascendió a **24.552 euros** (3.069eurosx8beneficiarios).

4) Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria para el fomento y la adaptación del taxi que prestan servicios a personas con movilidad reducida en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El objetivo de estas líneas de Subvenciones era fomentar la actividad del taxi adaptado ya que el municipio de Santa Cruz de Tenerife se encuentra lejos de alcanzar el objetivo recogido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad.

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación	JuB/5gEQZCiiwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	04/10/2019 12:53:54
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:11:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JuB/5gEQZCiiwqeX/zhKqQ==		





El artículo 8.1 de este Real Decreto dispone que “En todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos **un 5 por ciento, o fracción, de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados**, conforme al anexo VII. Los titulares de las licencias solicitarán voluntariamente que su taxi sea adaptado; pero si no se cubre el citado porcentaje, los ayuntamientos exigirán a las últimas licencias que se concedan que su autotaxi sea accesible”.

Dado que, por la actual coyuntura, no se están concediendo nuevas licencias, el objetivo recogido en el Real Decreto únicamente puede lograrse mediante la adaptación voluntaria de los actuales titulares de licencias, y mediante este tipo de subvenciones, se eliminan los desincentivos de naturaleza económica derivados de la reseñada adaptación.

Si bien es cierto que, el número de taxis adaptados se ha ido incrementando en los últimos años como consecuencia de las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, todavía estamos lejos de cruzar el 5% de la cifra que consta en el Real Decreto.

Por todo ello, **hay que concluir señalando que, las expectativas puestas en esta subvención se han cumplido, ya que la misma se ha otorgado a las ocho personas que la solicitaron; no obstante, no se ha agotado la totalidad del crédito destinado a esta subvención.**

SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEL TAXI ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AÑO 2019.

1) Estado actual de la tramitación.

Esta Subvención se encuentra en fase de evaluación de la documentación. El plazo otorgado para la presentación de la documentación finalizó el **20 de septiembre 2019**.

2) Número de solicitudes presentadas y Número de beneficiarios.

Para esta línea de subvención se han presentado 8 solicitudes.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018- 2019 destina un importe de **50.000 euros** para la Subvención relativa al fomento de la actividad del taxi adaptado a personas con movilidad reducida. El informe técnico de fecha **23 de mayo de 2019** dispone para esta línea de subvención un importe de **3.901 euros** a cada beneficiario.

Código Seguro De Verificación	JuB/5gEQZCiiwqeX/zhKqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	04/10/2019 12:53:54
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:11:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JuB/5gEQZCiiwqeX/zhKqQ==		





MEMORIA RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR Y PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 Y 2019.

Esta memoria se emite en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el período 2020-2021.

El Plan estratégico de Subvenciones 2018-2019 recoge, entre otras, dos líneas de subvenciones:

- Subvención destinada al fomento de la actividad del taxi adaptado para personas de movilidad reducida (Financiación actividad): **50.000 euros**.
- Subvención destinada a la adaptación de auto taxis para personas de movilidad reducida (Financiación inversión adaptación): **60.000 euros**.

SUBVENCIÓN ADAPTACIÓN DEL TAXI PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AÑO 2018.

1) Estado actual de la tramitación.

Esta Subvención se encuentra en fase de justificación. El plazo otorgado para la justificación de la subvención finalizó el **30 de septiembre de 2019**.

2) Número de solicitudes presentadas y Número de beneficiarios.

Para esta línea de subvención se presentaron 4 solicitudes y resultaron 4 beneficiarios.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018 destinaba un importe de **60.000 euros** para la Subvención relativa a la adaptación de la actividad del taxi a personas con movilidad reducida. En el informe técnico de fecha 14 de junio de 2018 se disponía para esta línea de subvención un importe de **10.230 euros** a cada beneficiario, por lo tanto, el importe que finalmente se destinó a esta subvención ascendió a **40.920 euros** (10.230eurosx4beneficiarios).

4) Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria para la adaptación del taxi para la prestación de servicios a personas con movilidad reducida en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El objetivo de esta línea de Subvención era fomentar la actividad del taxi adaptado ya que el municipio de Santa Cruz de Tenerife se encuentra lejos de alcanzar el objetivo recogido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad.

El artículo 8.1 de este Real Decreto dispone que "En todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos **un 5 por ciento, o fracción, de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados**, conforme al anexo VII. Los titulares de las licencias solicitarán voluntariamente que su taxi sea adaptado; pero si no se cubre el citado porcentaje, los ayuntamientos exigirán a las últimas licencias que se concedan que su autotaxi sea accesible".

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación	I3sMzaUwcbKzGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	04/10/2019 12:53:54
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:11:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I3sMzaUwcbKzGfKvgKHENw==		





Dado que, por la actual coyuntura, no se están concediendo nuevas licencias, el objetivo recogido en el Real Decreto únicamente puede lograrse mediante la adaptación voluntaria de los actuales titulares de licencias, y mediante este tipo de subvenciones, se eliminan los desincentivos de naturaleza económica derivados de la reseñada adaptación.

Si bien es cierto que, el número de taxis adaptados se ha ido incrementando en los últimos años como consecuencia de las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, todavía estamos lejos de cruzar el 5% de la cifra que consta en el Real Decreto.

A pesar de que en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife hay 784 licencias de taxis, sólo se han presentado 4 solicitudes para la adaptación, por lo tanto, el número de solicitudes es inferior al deseable. Esta subvención se ha otorgado a las cuatro personas que la solicitaron, pero no se ha agotado la totalidad del crédito destinado a esta línea de subvención.

SUBVENCIÓN ADAPTACIÓN DEL TAXI PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL T.M. DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AÑO 2019.

1) Estado actual de la tramitación.

Esta Subvención se encuentra en fase de evaluación de la documentación. El plazo otorgado para la presentación de las solicitudes finalizó el **20 de septiembre de 2019**.

2) Número de solicitudes presentadas y Número de beneficiarios.

Para esta línea de subvención se ha presentado 1 solicitud.

3) Importe total de las subvenciones concedidas.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2019 destina un importe de **60.000 euros** para la Subvención relativa a la adaptación de la actividad del taxi a personas con movilidad reducida. El informe técnico de fecha **23 de mayo de 2019** dispone para esta línea de subvención un importe de **13.106 euros** a cada beneficiario.

Código Seguro De Verificación	I3sMzaUwcbKzGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos Pablo Lopez Armas	Firmado	04/10/2019 12:53:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/I3sMzaUwcbKzGfKvgKHENw==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

**SERVICIO IGUALDAD, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Vista la Instrucción de la Dirección General de Organización y Régimen Interno de fecha de 9 de julio de 2019 cuyo asunto es instrucciones para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el periodo 2020-2021 se informa lo siguiente:

MEMORIA/EVALUACIÓN SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO ANTERIOR Y PARA LAS QUE SE HAYA PUBLICADO CONVOCATORIA DURANE EL AÑO 2018:

- **SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA. (REF.8220-01-1819). BDNS: 387338**

El Consejo Rector del OAC en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2018 aprobó, entre otros asuntos, la convocatoria y las bases reguladoras de la subvención para el FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2018.

Las referidas Bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 23, de fecha de 21 de febrero de 2018, y el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 29, de 7 de marzo, lo que determinó el plazo de presentación de las solicitudes (20 días naturales a contar desde el día siguiente a que se dé publicidad del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia).

Dentro del plazo establecido para la presentación de las solicitudes se presentaron veintiún (21) interesados.

Se estimaba que se iban a presentar más solicitudes, como mínimo 40. Procede señalar que en el presente ejercicio está en trámite el expediente para la concesión de la subvención referida, y que se han presentado 23 solicitudes. Para las próximas ediciones deberían aprobarse la convocatoria y las bases a principios del ejercicio presupuestario correspondiente, y agilizar la valoración de los proyectos que se presentan vinculados a la presente subvención, pues seguramente resulte la presente convocatoria más atractiva a los posibles interesados si la concesión de la misma tiene lugar antes del mes de diciembre, concediéndose, por tanto, en muchos casos, antes que la actividad/proyecto tenga lugar, pues les facilitaría el desarrollo de su actividad anual.

Las bases que rigieron la convocatoria del ejercicio 2018 anteriormente referidas establecían que la cuantía de la presente subvención se distribuiría de la siguiente forma:

- 1) Apoyo a eventos Culturales (festivales, ciclos, exposiciones).....55.000 euros.

Código Seguro De Verificación	ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde Zambudio Molina - Concejala Delegada En Materia de Cultura, Patrimonio Histórico, Promoción Económica, Turismo y Comercio	Firmado	14/08/2019 11:11:00
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/08/2019 10:03:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==		





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Para determinar los beneficiarios de la subvención conforme a esta especialidad se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en las bases, y se distribuirá su importe de la siguiente forma:

- 1.-16.000 euros
- 2.-15.000 euros
- 3.-6.000 euros
- 4.-6.000 euros
- 5.-6.000 euros
- 6.-6.000 euros

2) Apoyo a centros artísticos y culturales y artes escénicas (Programación cultural escénica/ espacios físicos escénicos).....21.000 euros

Para determinar los beneficiarios de la subvención conforme a esta especialidad se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en las bases, y se distribuirá su importe de la siguiente forma:

- 1.-.....8.000 euros
- 2.-.....7.000 euros
- 3.-.....6.000 euros

3) Apoyo a entidades culturales (empresas fundaciones y asociaciones)...8.000 euros

Para determinar los beneficiarios de la subvención conforme a esta especialidad se tendrán en cuenta los criterios de valoración establecidos en las bases, y se distribuirá su importe de la siguiente forma: 2 beneficiarios, cada uno recibirá una subvención de 4.000,00 €.

Mediante Resolución de fecha de 20 de diciembre de 2018 se aprobó (previa delegación del Consejo Rector) el reconocimiento de la obligación dimanante del gasto derivado de la subvención destinada al fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife del OAC con cargo a la aplicación H8220.33400.47980 del Presupuesto de Gastos del OAC en vigor conforme al siguiente detalle:

- GRACIASAELLA SLU, con C.I.F. B *****68-8. Proyecto “PLÁTANO ROCK URBAN FESTIVAL”..... 16.000,00 €.
- ASOCIACIÓN CULTURAL KEROXEN, con C.I.F. G-*****90-7. Proyecto “KEROXEN 2018”..... 15.000,00 €.
- REAL ACADEMIA CANARIA DE BELLAS ARTES DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, con C.I.F. Q *****03I. Proyecto “EL VIAJE A TRAVÉS DE LA MIRADA. LA ESCULTURA EN SANTA CRUZ”..... 6.000,00 €.
- DINAMITA ROJA PRODUCCIONES S.L, con C.I.F. B *****62-6. Proyecto “DOCUROCK”..... 6.000,00 €.
- ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL LAS ERAS DE EL TABLERO, con C.I.F. G *****23-4. Proyecto “FESTIVAL RURAL DE CREACIÓN LAS ERAS DE EL TABLERO”. 6.000,00 €.

Código Seguro De Verificación	ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde Zambudio Molina - Concejala Delegada En Materia de Cultura, Patrimonio Histórico, Promoción Económica, Turismo y Comercio	Firmado	14/08/2019 11:11:00
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/08/2019 10:03:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

- DON BORJA CAVERO VEGA, con N.I.F. *****018 *. Proyecto "SANTA CRUZ HORROR FEST 2018"..... 6.000,00 €.
- ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA, con C.I.F. G *****342. Proyecto "SOFAR SOUNDS TENERIFE"..... 8.000,00 €.
- DON ALESSANDRO NERILLI, con D.N.I. *****515 *. Proyecto "TEMPORADA DE ARTES ESCÉNICAS CÍRCULO DE BELLAS ARTES..... 7.000,00 €.
- DOÑA MARÍA JESÚS FAJARDO MARTÍNEZ, con N.I.F. *****710-*. Proyecto "CUERPO Y COLECTIVO"..... 6.000,00 €.
- CÍRCULO DE BELLAS ARTES, con C.I.F. G *****49-8. Proyecto "PROGRAMACIÓN NUEVA TEMPORADA"..... 4.000,00 €.
- FUNDACIÓN PEDRO GARCÍA CABRERA, con C.I.F. *****423. Proyecto "TALLERES DE CREATIVIDAD"..... 4.000,00 €.

El plazo de justificación de la referida subvención concluyó el día 31 de marzo, en el día de la fecha se ha valorado la documentación presentada por cada uno de los interesados subvencionados y se les ha concedido un plazo para subsanar determinadas deficiencias detectadas, concluido el mismo se elevará al Consejo Rector del OAC propuesta estableciendo quien ha justificado correctamente y quien debe proceder, en su caso, al reintegro del importe de la subvención concedida.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

**LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL OAC.**
Licenciada en Derecho.

María José Tabares Rodríguez.

LA PRESIDENCIA DEL OAC

Matilde Zambudio Molina.

Código Seguro De Verificación	ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde Zambudio Molina - Concejala Delegada En Materia de Cultura, Patrimonio Histórico, Promoción Económica, Turismo y Comercio	Firmado	14/08/2019 11:11:00
Observaciones	María Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/08/2019 10:03:35
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ne8Kn4nIQ64sgN9qyOLn2A==		Página 3/3





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

**SERVICIO IGUALDAD, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

Vista la Instrucción de la Dirección General de Organización y Régimen Interno de fecha de 9 de julio de 2019 cuyo asunto es instrucciones para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el periodo 2020-2021 se informa lo siguiente:

MEMORIA/EVALUACIÓN SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO ANTERIOR Y PARA LAS QUE SE HAYA PUBLICADO CONVOCATORIA DURANTE EL AÑO 2018:

- **PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR 2018. (REFERENCIA 8220-04-18AA). BDNS: 417610.**

Las bases de la convocatoria del Premio de Poesía Julio Tovar 2018 fueron aprobadas mediante Resolución de la Presidencia del OOAC de fecha de 1 de octubre de 2018, las mismas se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 120, de 5 de octubre de 2018. El extracto de la convocatoria de se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 125, de 17 de octubre, lo que determinó el plazo de presentación de las solicitudes (20 días naturales a contar desde el día siguiente a que se dé publicidad del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia).

Dentro del plazo establecido para la presentación de las solicitudes se presentaron veintidós (22) interesados. Se estimaba que se iban a presentar más solicitudes, como mínimo 50, considerando el número de participantes que se habían presentado en ediciones anteriores. Pero teniendo en cuenta que mediante Resolución de 4 de abril de 2018 se aprobó revocar la convocatoria y las bases que rigieron el Premio de Poesía Julio Tovar 2017, podemos pensar que tal situación provocó un estado de desánimo en los posibles interesados ante la edición del ejercicio 2018. Lo que se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que en la edición de 2017 se presentaron 47 solicitudes, frente a las 22 del ejercicio 2018.

Las bases que rigieron la convocatoria del ejercicio 2018 anteriormente referidas establecían un único premio por importe total de tres mil euros (3.000,00 €).

Mediante Resolución de fecha de 30 de diciembre de 2018 se aprobó conceder la subvención/premio BIENAL DE POESIA JULIO TOVAR a: Don Coriolano González Montañez, DNI *****276-*. Importe del Premio: TRES MIL EUROS (3.000,00 €). Así como autorizar y disponer el gasto, así como el reconocimiento de la obligación dimanante del mismo, que conlleva la concesión de la subvención Bienal de Poesía Julio Tovar 2018, a favor de Don Coriolano González Montañez, con DNI *****276-*, por un importe de TRES MIL EUROS (3.000,00 €) con cargo a la aplicación H8220.33210.48180.48180 del Presupuesto de Gastos del OAC en vigor.

Código Seguro De Verificación	Rjwjps8PoVCyKe8rn1/Asw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde Zambudio Molina - Concejala Delegada En Materia de Cultura, Patrimonio Histórico, Promoción Económica, Turismo y Comercio	Firmado	14/08/2019 11:11:00
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/08/2019 10:03:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Rjwjps8PoVCyKe8rn1/Asw==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

Y otorgar una mención especial, sin dotación económica, a la obra titulada “Y EL CIELO SABE A CAL”, bajo el lema: LA BOCA TRANSVERTIDA de Don Juan José Alcolea Jiménez, con DNI *****59-*

La referida subvención no requería justificación al tratarse de un premio.

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

**LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL OAC.
Licenciada en Derecho.**

María José Tabares Rodríguez.

LA PRESIDENTA DEL OAC.

Matilde Zambudio Molina.

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506314674561225 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Código Seguro De Verificación	Rjwjps8PoVCyKe8rn1/Asw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Matilde Zambudio Molina - Concejala Delegada En Materia de Cultura, Patrimonio Histórico, Promoción Económica, Turismo y Comercio	Firmado	14/08/2019 11:11:00
Observaciones	María Jose Tabares Rodriguez	Firmado	13/08/2019 10:03:35
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/Rjwjps8PoVCyKe8rn1/Asw==	Página	2/2



ASUNTO: PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERÍODO 2020-2021.

PLANIFICACIÓN

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece que las administraciones competentes tomarán las medidas oportunas para el seguimiento, control, y erradicación (si fuere necesario) de las especies exóticas invasoras, haciendo especial hincapié en los espacios protegidos. Las Especies Exóticas Invasoras son aquellas especies de origen exótico que a través de la mano del hombre se introduce o establece en un ecosistema. Es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, estableciéndose y provocando graves daños económicos sobre la biodiversidad, así como, riesgo para la salud humana. El Ayuntamiento tiene interés en promover cuantas acciones sean necesarias en su lucha contra las especies exóticas invasoras dado el peligro de transmisión de enfermedades, la competencia trófica con las especies nativas y la posibilidad de extensión de su área de invasión hacia espacios naturales o zonas agrícolas, lo que hace necesario su control y, en la medida de lo posible su erradicación.

Es de conocimiento general que el Municipio de Santa Cruz de Tenerife alberga, en todo o en parte, una serie de espacios protegidos que ocupan buena parte del territorio municipal y que en muchos puntos se encuentran a escasos metros de zonas urbanas, por lo que es muy razonable pensar que el control de especies exóticas invasoras en el área urbana es de vital importancia para la conservación de estos ecosistemas

Por su lado, la Fundación Neotrópico es una organización sin ánimo de lucro, que tiene como objeto desde hace años, entre otros, prevenir, detectar y luchar contra las especies exóticas invasoras (EEIs) establecidas en este municipio y proceder al rescate, rehabilitación y reintroducción o reforzamiento de poblaciones de especies silvestres de fauna y flora.

EVALUACIÓN

Con respecto a la subvención nominativa concedida a la referida Fundación correspondiente al ejercicio contable de 2019 (primera vez que se concede), aún en curso, se manifiesta que la entidad beneficiaria está llevando a cabo las labores que tiene encomendadas, recogidas en el correspondiente Convenio de Colaboración.

La Fundación Neotrópico deberá justificar la subvención concedida mediante cuenta justificada, presentando facturas originales de los gastos ocasionados en la ejecución de la fase del proyecto subvencionado con los fondos aportados por la Corporación. Se debe constatar que los fondos recibidos han sido incorporados a su presupuesto y empleados en los fines previstos, detallándose el importe de los pagos realizados, desglosados por conceptos. Los documentos justificativos deberán presentarse en el Registro General de la Corporación y el plazo de rendición de esta cuenta justificativa será de tres (3) meses desde la terminación del plazo de ejecución de la actividad subvencionada (cláusula 7ª del Convenio).

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506314674561225 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Código Seguro De Verificación	vYtTa2atejr4GdQmFtn+3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	27/09/2019 14:03:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vYtTa2atejr4GdQmFtn+3Q==		



INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021.

a) Descripción: subvención nominativa a la Fundación Neotrópico para sufragar los gastos de recogida y custodia de especies animales foráneas potencialmente peligrosas y educación ambiental de sensibilización colectiva.

b) Objeto: Subvención destinada a Recogida y custodia de especies foráneas potencialmente peligrosas y la reubicación de especies amenazadas procedentes de tráfico ilegal de especies silvestres o abandonadas como consecuencia del comercio irresponsable de mascotas exóticas y el alojamiento de ejemplares no reubicables. Y además fomentar la educación ambiental e la investigación así como aumentar la sensibilidad colectiva hacia comportamientos más humanitarios, propios de una sociedad moderna en el trato a los animales.

c) Régimen de concesión: Subvención nominativa

d) Instrumento regulador: Convenio de colaboración.

e) Destinatarios: Fundación Neotrópico CIF G38586319

f) Forma de justificación: Cuenta justificativa

g) Período: 2020-2021

i) Coste anual 2020: 30.000€

j) Coste anual 2021: 30.000€

k) Aplicación presupuestaria: F7414 31101 48390

l) Agentes financiadores: La aportación de esta Corporación es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, debiendo acreditar la entidad en el presupuesto de gastos e ingresos de cada ejercicio, el porcentaje de financiación de esta Corporación, del beneficiario y del resto de entidades públicas.

m) Indicadores:

Indicador	Variable	Valor esperado
1	Asesoramientos telefónicos	200
2	Ingresos en el centro de recuperación de fauna exótica	120
3	Campaña educativa fauna exótica jóvenes, participantes	300
4	Campaña concienciación fauna exótica general, participantes	300
5	Jornada puertas abiertas Distrito Suroeste, participantes	450

El Jefe del Servicio,

Código Seguro De Verificación	vYtTa2atejr4GdQmFtn+3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	27/09/2019 14:03:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/vYtTa2atejr4GdQmFtn+3Q==		





MEMORIA DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2018-2019

SERVICIO DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A DISTRITOS. CONVOCATORIA 2018

I. INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General de Organización y Régimen interno de fecha de 9 de julio de 2019 en relación a la elaboración del PES del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el período 2020 -2021, por parte del Servicio gestor de la subvención de referencia se procede, a informar y evaluar los resultados obtenidos en su convocatoria de 2018 y 2019.

El art. 8 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones dispone que los órganos de las Administraciones Públicas deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y aspectos que pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación. El plan estratégico de subvenciones se configura como el instrumento de planificación de las políticas públicas de este Consistorio, que tiene por objeto el fomento de actividades de utilidad pública o interés social o la promoción de finalidades públicas en beneficio de la población del término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El Plan Estratégico de Subvenciones conecta los objetivos a conseguir con los costes previsibles y las fuentes de financiación, para adecuar las necesidades públicas que mediante las subvenciones se trata de cubrir, a la previsión de los recursos disponibles.

Como establece el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su artículo 12.3, los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo, entre otros condicionantes, a las disposiciones presupuestarias de cada ejercicio.

Código Seguro De Verificación	IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/11/2019 14:54:43
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==		



Por último es de destacar, el efecto fundamental que se pretende con la aprobación del PES y que consiste en dar información exhaustiva sobre una parte muy significativa del gasto que gestiona la entidad local así como exponer las políticas públicas que se persigue con su actividad de fomento y las acciones que se proponen acometer para lograrlo.

II. SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

II.A.- DATOS ESTADISTICOS

En el año 2018, el centro gestor de la **SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** es el Servicio de Participación Ciudadana siendo el órgano competente para aprobar las bases y convocatoria la Junta de Gobierno de la Ciudad que sin embargo delegó la competencia puntual en relación al trámite de la justificación y reintegro de la Subvención a la concejala con competencias específicas en la materia.

FECHA DE APROBACION DE LA CONVOCATORIA: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2018

BASES ESPECIFICAS REGULADORAS: BOP nº 97 de 14 de agosto de 2017

AUTORIZACION DE GASTO: 180.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria A1112.92400 48390

LINEA DE SUBVENCIÓN 1112-01-1819 descrita como “subvención a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento”

OBJETIVO ESTRATEGICO: “contribuir a la financiación de los gastos contraídos por las entidades ciudadanas como consecuencia del desarrollo de la normal actividad de las mismas en su domicilio social y de la ejecución de actuaciones concretas vinculadas con su objeto social”

SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: entidades ciudadanas con domicilio social en el término municipal o que tengan como beneficiarios de sus actividades a la ciudadanía del mismo.

SOLICITUDES PRESENTADAS: 183

BENEFICIARIAS FINALES: 175

IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 179.460,29€ (este importe sufrió modificaciones con posterioridad como consecuencia de devoluciones y renunciaciones voluntarias de varias entidades así como por exclusión de otras, a consecuencia de no estar al corriente en el cumplimiento con las obligaciones tributarias)

ESTADO ACTUAL DE LA TRAMITACION: En fase de subsanación de la cuenta justificativa. Incoación de expediente de reintegros.

Código Seguro De Verificación	IGIWw0CXmiAFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/11/2019 14:54:43
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IGIWw0CXmiAFy65rdLNQg==		



II.B.- EVALUACION:

A) indicador 1: nº de entidades ciudadanas beneficiadas →valor esperado: 150

Las entidades beneficiadas han aumentando en 25 sobre lo esperado

B) indicador 2: nº de actividades en la que se participa en la financiación→200

En relación con este indicador procede realizar las siguientes consideraciones:

La media de actividades financiadas por cada entidad se sitúa en torno a 2 como máximo, ello es debido a los siguientes factores:

-Asociaciones de vecinos de la tercera edad (realizan una media de 1-3 salidas de carácter lúdico en el año de la convocatoria).Es su principal actividad.

-Asociaciones de vecinos que financian sus fiestas patronales a través de las subvenciones que solicitan al OOAA de Fiestas y así evitan reintegros por solapamiento de subvenciones con la misma finalidad.

-Club deportivos que realizan actividades relacionadas con su objeto social y que o bien reflejan sólo 1 actividad cuyo importe justifica el gasto de la subvención o bien se financian a través del Servicio de deportes y sólo imputan a la subvención que nos ocupa gastos de funcionamiento del local.

-Grupos del carnaval: Ocupan el grupo de entidades más elevado con respecto a las actividades financiadas, sin embargo reflejan en la memoria descriptiva en la mayoría de los casos que han realizado 1 o 2 actividades como máximo en la época de carnaval. Ello es debido a que al ser colectivos grandes con una sola factura de gastos cubren el importe de subvención concedido.

-Entidades con finalidades asistenciales, culturales y ONGs: Manifiestan una media de 3 actividades anuales financiadas con la subvención de Participación ciudadana (principalmente gastos por desplazamientos, talleres asistenciales, terapéuticos, informativos...)

-Entidades que acuden por primera vez a la subvención y a las que se les ha cedido un local social recientemente y que requiere de reparaciones urgentes, siendo los gastos relacionados con la sede los que priman sobre la realización de actividades.

III. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN GESTIONADAS POR LA SECCIÓN DE IGUALDAD

EVALUACIÓN 2018	Proyectos vinculados al desarrollo del PIOM 1112-02-1819
Estado Actual de Tramitación	Pendiente revisión de justificaciones
Nº de Solicitudes Presentadas	19
Nº Final de Beneficiarias	Pendiente revisión de justificaciones
Importe Total Subvenciones concedidas	95.403,70 €

Código Seguro De Verificación	IGIWw0CXmiAFy65rdLNQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/11/2019 14:54:43
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IGIWw0CXmiAFy65rdLNQg==		



Importe total justificado por las beneficiarias	Pendiente revisión de justificaciones	
Importe total reintegros acordados	Pendiente revisión de justificaciones	
Valoración Grado de cumplimiento de los Objetivos Planteados		
Indicadores	ESPERADO	ALCANZADO
Áreas del PIOM desarrolladas	7	6
Nº de personas beneficiarias	500	Pendiente revisión de justificaciones
Nº de entidades beneficiarias	12	13
Nº de proyectos presentados	20	19

EVALUACIÓN 2018	CERTAMEN RELATOS BREVES MUJERES 1112-03-1819	CONCURSO S/C CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 1112-04-1819	
Estado Actual de Tramitación	Contabilizada la O		Premios sin abonar
Nº de Solicitudes Presentadas	213		29
Nº Final de Beneficiarias	7		5
Importe Total Subvenciones concedidas	3.250 €		1.850 €
Importe total justificado por las beneficiarias	3.250 €		1.850 €
Importe total reintegros acordados	0 €		0 €
Valoración Grado de cumplimiento de los Objetivos Planteados			
Indicadores			
Nº de proyectos presentados	ESPERADO	ALCANZADO	
Nº de relatos presentados a concurso	50	213	
Nº de ejemplares publicados	1000	1.500	ESPERADO
Nº de obras audiovisuales presentadas a concurso			ALCANZADO
			10
			4

Código Seguro De Verificación	IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/11/2019 14:54:43
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==		



Nº de obras gráficas presentadas a concurso	10	25
Nº de jóvenes participantes	50	28
Nº de centros educativos participantes en el concurso	28	1

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521506314674561225 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>

Código Seguro De Verificación	IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Herrera Umpierrez - Jefe/a Servicio de Igualdad, Participacion Ciudadana y Soporte Admo. a los Distritos	Firmado	11/11/2019 14:54:43
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/IGIWw0CXmiAFy65rdLNQGg==		



Proyecto de
**Plan Estratégico de Subvenciones
2020-2021**

**Anexo III: Memorias de evaluación.
Convocatoria 2019**

Versión 1.0



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÍNDICE

ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA	Pág. 3
SERVICIO DE CONTROL Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DEL TERRITORIO.....	Pág. 14
SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pág. 17
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.....	Pág. 21
SERV. DE IGUALDAD, PARTICIPAC. CIUDADANA Y SOPORTE ADM. DISTRITOS	Pág. 24



Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

SERVICIO IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vista la Instrucción de la Dirección General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos de fecha de 31 de julio de 2020 cuyo asunto es instrucciones para la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el periodo 2020-2021 se informa lo siguiente:

MEMORIA/EVALUACIÓN SUBVENCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO ANTERIOR (2019) Y PARA LAS QUE SE HAYA PUBLICADO CONVOCATORIA DURANTE EL AÑO 2019

SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA. BDNS: 454923

El Consejo Rector del OAC en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2019 aprobó, entre otros asuntos la convocatoria y las bases reguladoras de la subvención para el FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA PARA EL EJERCICIO 2019. Las Bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 46, de 17 de abril de 2019. También se han publicado en la BDNS (Identificación: 454923)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 62, de 22 de mayo de 2019, se publicó el correspondiente extracto de la convocatoria el cual establecía que el plazo de presentación de las solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a que se de publicidad del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Dentro del plazo establecido para la presentación de las solicitudes se presentaron veintitrés (23) interesados. Se estimaba que se iban a presentar más solicitudes, como mínimo 40. Para las próximas ediciones deberían aprobarse la convocatoria y las bases a principios del ejercicio presupuestario correspondiente, y agilizar la valoración de los proyectos que se presentan vinculados a la presente subvención, pues seguramente resulte la presente convocatoria más atractiva a los posibles interesados si la concesión de la misma tiene lugar antes del mes de diciembre, concediéndose, por tanto, en muchos casos, antes que la actividad/proyecto tenga lugar, lo que facilitaría a los interesados el desarrollo de la misma.

Mediante Resolución de fecha de 20 de diciembre de 2019 se aprobó la concesión de la subvención (propuesta de resolución definitiva) destinada al fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife del OAC para el ejercicio 2019, atendiendo a la puntuación obtenida, a los siguientes beneficiarios:

1) APOYO A EVENTOS CULTURALES (FESTIVALES, CICLOS, EXPOSICIONES)

Table with 2 columns: PROYECTO and PUNTOS. Rows include FESTIVAL HER (100), KEROSEN 19 (83), SANTA CRUZ HORROR FEST (78), PLATANO ROCK 2019 (70), DJ BOYS & GIRLS FESTIVAL (67), and NAVEGARTE (61).

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, and Url De Verificación. It contains verification details for the document.



Copia auténtica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 13521505737520025011 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion



2) APOYO A CENTROS ARTÍSTICOS CULTURALES Y ARTES ESCÉNICAS

PROYECTO	PUNTOS
TEMPORADA DE ARTES ESCÉNICAS DE TENERIFE	90
LA CONQUISTA MÁS PIRATA	61
PROGRAMCIÓN ANUAL DE TEATRO Y DANZA	50

3) APOYO A ENTIDADES CULTURALES (EMPRESAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES)

PROYECTO	PUNTOS
DOCUROCK	82
FESTIVAL RURAL DE CREACIÓN-LAS ERAS DE EL TABLERO	64

Mediante Resolución de fecha de 26 de diciembre de 2019 se aprobó la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación dimanante del gasto derivado de la subvención destinada al fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife del OAC con cargo a la aplicación H8220.33400.47980 del Presupuesto de Gastos del OAC en vigor conforme al siguiente detalle:

- FESTIVAL HER. Doña Alejandra García López. DNI 78.72*****. Importe: 15.000,00 €.
- KEROSÉN 19. Asociación Cultural Kerosen. CIF G766*****. Importe: 15.000,00 €.
- SANTA CRUZ HORROR FEST. Don Borja Cavero Vega. DNI 43.8*****. Importe: 6.000,00 €.
- PLATANO ROCK 2019. Graciasaela SL. CIF B388*****. Importe: 6.000,00 €.
- DJ BOYS & GIRLS FESTIVAL. Doña Ayarith de Jesús Tineo Vilorio DNI 51.16*****. Importe: 6.000,00 €.
- TEMPORADA DE ARTES ESCÉNICAS DE TENERIFE. Don Alessandro Nerilli. NIE Y155*****. Importe: 8.000,00 €. En el día de la fecha según datos obrantes en este Organismo don Alessandro Nerilli ha procedido a reintegrar el importe de la Subvención para el Fomento de la Actividad Cultural correspondiente al ejercicio 2018.
- LA CONQUISTA MÁS PIRATA. TIMAGINAS TEATRO SL. CIF B389*****. Importe: 7.000,00 €.
- PROGRAMACION ANUAL DE TEATRO Y DANZA. Teatro Victoria Cía. Nómada SL. CIF B388*****. Importe: 6.000,00 €.
- DOCU ROCK. Dinamita Roja Producciones SL. CIF B765*****. Importe: 4.000,00 €.
- FESTIVAL RURAL DE CREACIÓN LAS ERAS DEL TABLERO. Asociación Socio-Cultural las Eras del Tablero. CIF G766*****. Importe: 4.000,00 €.

De conformidad con las bases que rigen la presente subvención el plazo de justificación de la misma concluyo el 31 de marzo de 2020. La Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 recoge la suspensión de plazos administrativos, de tal manera que: “*Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanuda en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo*”. Por lo que tal plazo se suspendió. El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo,

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	Página		2/10
	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		





CULTURA

por el que se prórroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, establece respecto a los plazos administrativos suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo que con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanuda, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas. Mediante Resolución de fecha de 27 de mayo de 2020 se aprobó reanudar el plazo de justificación de la subvención destinada al fomento de la actividad cultural en el municipio de Santa Cruz de Tenerife del Organismo autónomo de Cultura del ejercicio 2019. El plazo se reanuda el 1 de junio y finalizó el 17 de junio de 2020 (ambos inclusive). En el día de la fecha está pendiente elevar al Consejo Rector del OAC la propuesta estableciendo quien ha justificado correctamente y quien debe proceder, en su caso, al reintegro del importe de la subvención concedida.

• **SUBVENCIÓN RELATO CORTO. BDNS:455067**

El Consejo Rector del Organismo Autónomo de Cultura en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019 aprobó la convocatoria y la bases reguladoras de la subvención BIENAL RELATO CORTO 2019.

El referido acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en los Tablones de Anuncios de la Corporación. El plazo para presentar las solicitudes y la documentación concluyó el 11 de junio de 2019. Se presentaron un total de dos (2) solicitudes. Se estimaba que se iban a presentar más solicitudes, como mínimo 50. Consideramos que la baja participación en la presente convocatoria se debió a la falta de publicidad de la misma (prensa, redes sociales, etc.), situación que debemos mejorar en la siguiente convocatoria.

Mediante Resolución de fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó conceder la subvención/premio BIENAL DE RELATO CORTO a: Doña Ana Hernández Camacho. DNI *****65P. Importe del Premio: TRES MIL EUROS (3.000,00 €). Así como autorizar y disponer el gasto, así como el reconocimiento de la obligación dimanante del mismo, que conlleva la concesión de la subvención referida.

Al ser un premio no está sometido a plazo de justificación.

• **SUBVENCIÓN BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS. BDNS:455080**

El Consejo Rector del Organismo Autónomo de Cultura en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019 aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de la subvención BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El Consejo Rector del Organismo Autónomo de Cultura en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019 aprobó la convocatoria y la bases reguladoras de la subvención BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2019.

El referido acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en los Tablones de Anuncios de la Corporación. El plazo para presentar las solicitudes y la documentación concluyó el 21 de junio de 2019.

Se presentaron 14 solicitudes. Se esperaban 50 solicitudes. Consideramos que la baja participación en la presente convocatoria se debió a la falta de publicidad de la misma (prensa, redes sociales, etc.), situación que debemos mejorar en la siguiente convocatoria.

Mediante Resolución de fecha de 27 de diciembre de 2019 se aprobó conceder la subvención/premio BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 2019 a: Don Conrado Díaz Ruíz. DNI *****67-J. Importe del Premio: CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €). Y Doña Ohiane de Felipe García. DNI *****21-P. Importe del Premio: DOS MIL EUROS (2.000,00). Así como autorizar y disponer el gasto, así como el reconocimiento de la obligación dimanante del mismo, que conlleva la concesión de la subvención Bienal Regional de Artes Plásticas 2019, a favor de los interesados señalados.

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofrá-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	Página		3/10
	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		





INFORMACIÓN RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERIODO 2020.

Líneas existentes:

- E8220-01 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. IMPORTE: 84.000,00 €. (Se está tramitando).
- E8220-02 CONVOCATORIA DE PREMIOS LITERARIOS: PREMIO DE POESIA JULIO TOVAR. IMPORTE: 3.000,00 € (Se está tramitando).
- E8220. CONCURSO CHICHARRITO ESCOLAR. IMPORTE: 4.000,00 €.

No se eliminan líneas de subvención del periodo 2020.

Incorporación de nueva línea de actuación para el periodo 2020:

AYUDA AL ALUMNADO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Ref. línea.-

Descripción.- Ayudas financiadas CAIXABANK SA, destinada al alumnado de la Escuela Municipal de Música del Organismo Autónomo de Cultura, en relación al curso escolar 2018-19.

Área.-

Área Gobierno: Área de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación: Cultura
Órg. Directivo: Dirección Gerencia del Organismo Autónomo de Cultura
Unidad gestora: Servicio Económico-Administrativo del O.A. de Cultura

Tipo.-

Régimen: Concurrencia competitiva
Mecanismo: Bases específicas

Destinatarios.-

Directos: Alumnos/as de la Escuela Municipal de Música
Indirectos: Entorno familiar y social

Objetivos.-

Estratégico: Promoción Social (becas, premios,..)
Específico: Apoyar la formación de los/as alumnos/as de Escuela Municipal de Música del curso 2018-2019 que cumplan los requisitos establecidos en las Bases y recompensar los esfuerzos realizados, mediante la concesión de ayudas para el abono del precio público que conlleva la matrícula, tomando en consideración su situación económica.

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		Página 4/10





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

Plazo.- 2020

Coste anual.- 4.500,00 euros

Financiación.-

Presupuesto: Presupuesto General del Ayuntamiento
Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura

Aplicación/es: E8220.33420.48180

El crédito destinado esta línea de actuación es financiado con fondos procedentes de una donación otorgada por CAIXABANK SA, al Organismo. de Cultura con esta finalidad.

Indicadores.- Indicador 1:

Variable: Número de solicitudes presentadas

Valor esperado: 40

Indicador 2:

Variable: Número de beneficiarios.

Valor esperado: 20

Antecedentes.- Referencia 17-H8220-01 Año 2017.- Importe: 4.500,00 €.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERIODO 2021.

Líneas existentes:

- **E8220-01 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. IMPORTE: 84.000,00 €.**

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Ref. línea.-

Descripción.- Fomento para la creación, producción, difusión y gestión de la actividad cultural del municipio:

- 1) Apoyo a eventos culturales (festivales, ciclos, exposiciones, etc).
- 2) Apoyo a centros artísticos y culturales (espacios físicos con programación cultural).
- 3) Apoyo a entidades culturales (con o sin ánimo de lucro): empresas, asociaciones, fundaciones, etc.

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	Página		5/10
	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

Área.-	
Área Gobierno:	Area de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación:	Cultura
Órg. Directivo:	Dirección Gerencia del Organismo Autónomo de Cultura
Unidad gestora:	Servicio Económico-Administrativo del O.A. de Cultura
Tipo.-	
Régimen:	Concurrencia competitiva
Mecanismo:	Bases específicas
Destinatarios.-	
Directos:	Artistas, centros artísticos, entidades culturales, etc.
Indirectos:	-----
Forma de justificación	Cuenta justificativa simplificada.
Objetivos.-	
Estratégico:	Otro
Específico:	Mejorar la vida de los ciudadanos a través de la Cultura.
Plazo.-	2020-2021 (se prevé para las dos anualidades la presente línea de subvención).
Coste anual.-	84.000,00 euros
Financiación.-	
Presupuesto:	Presupuesto General del Ayuntamiento Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura
Aplicación/es:	E8220.33400.47980
Indicadores.-	<u>Indicador 1:</u>
	Variable: Número de empresas privadas, trabajadores autónomos y empresarios individuales presentados. Valor esperado: 40.
	<u>Indicador 2:</u>
	Variable: Número de interesados subvencionados. Valor esperado: 11
	<u>Indicador 3:</u>
	Variable: Importe sobrante. Valor esperado: 6.000,00 €.
Antecedentes.-	Referencia 8220-01-1819. Ejercicios 2018-2019. Coste anual: 84.000,00 €.

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		Página 6/10





Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO

CULTURA

- **E8220-04. CONVOTARIA DE LA BIENAL REGIONAL DE ARTES PLÁSTICAS. IMPORTE: 6.000,00 €.**

CONVOCATORIA DE LA BIENAL REGIONAL DE ARTES PLASTICAS

Ref. línea.-

Descripción.- Cualquier manifestación plástica: pintura, escultura, fotografía, cerámica creativa, multimedia y nuevas tecnologías.

Área.-

Área Gobierno: Área de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico

Delegación: Cultura

Órg. Directivo: Presidencia del Organismo Autónomo de Cultura

Unidad gestora: Servicio Económico-Administrativo del O.A. de Cultura

Tipo.-

Régimen: Concurrencia competitiva

Mecanismo: Bases específicas

Destinatarios.-

Directos: Artista, y, en general, cualquier persona interesada nacida en las Islas Canarias o residente en las mismas.

Indirectos: -----

Forma de justificación.- No requiere, es un premio.

Objetivos.-

Estratégico: Otro

Específico: Fomento de la Cultura en el Municipio.

Plazo.- 2021

Coste anual.- 6.000,00 euros

Financiación.-

Presupuesto: Presupuesto General del Ayuntamiento
Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura

Aplicación/es: E8220.33400.48980

Indicadores.- Indicador 1:

Variable: Número de solicitudes presentadas

Valor esperado: 50

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		





CULTURA

Indicador 2:

Variable: Numero de proyectos seleccionados en primera fase de valoración (medición de calidad).
Valor esperado: 30

Antecedentes.- Referencia: 8220-05-AA19 Ejercicio 2019. Coste Anual: 6.000,00 €

- **E8220-05 CONVOCATORIA RELATO CORTO. IMPORTE: 3.000,00 €.**

CONVOCATORIA DE RELATO CORTO

Ref. línea.-

Descripción.- Cuentos, relatos y narraciones que no sean demasiado extensas.

Área.-

Área Gobierno: Área de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación: Cultura
Órg. Directivo: Dirección Gerencia del Organismo Autónomo de Cultura
Unidad gestora: Servicio Económico-Administrativo del O.A. de Cultura

Tipo.-

Régimen: Concurrencia competitiva
Mecanismo: Bases específicas

Destinatarios.-

Directos: Autores, y, en general, cualquier persona interesada.
Indirectos: ----

Forma de justificación.- No requiere, es un premio.

Objetivos.-

Estratégico: Otro
Específico: Fomento de la Cultura en el Municipio.

Plazo.- 2021

Coste anual.- 3.000,00 euros

Financiación.-

Presupuesto: Presupuesto General del Ayuntamiento
Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura
Aplicación/es: E8220.33400.48180

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Página	8/10





CULTURA

Indicadores.- Indicador 1:

Variable: Número de relatos presentados.
Valor estimado: 30

Indicador 2:

Variable: Número de autores presentados.
Valor estimado: 20

Antecedentes.- Referencia 8220-02-AA19. Ejercicio 2019. Importe: 3.000,00 €.

No se eliminan líneas de subvención del periodo 2021.

Incorporación de nueva línea de actuación para el periodo 2021:

AYUDA AL ALUMNADO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Ref. línea.-

Descripción.- Ayudas financiadas CAIXABANK SA, destinada al alumnado de la Escuela Municipal de Música del Organismo Autónomo de Cultura, en relación al curso escolar 2019-20.

Área.-

Área Gobierno: Área de Gobierno de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación: Cultura
Órg. Directivo: Dirección Gerencia del Organismo Autónomo de Cultura
Unidad gestora: Servicio Económico-Administrativo del O.A. de Cultura

Tipo.-

Régimen: Concurrencia competitiva
Mecanismo: Bases específicas

Destinatarios.-

Directos: Alumnos/as de la Escuela Municipal de Música
Indirectos: Entorno familiar y social

Objetivos.-

Estratégico: Promoción Social (becas, premios,..)
Específico: Apoyar la formación de los/as alumnos/as de Escuela Municipal de Música del curso 2019-20 que cumplan los requisitos establecidos en las Bases y recompensar los esfuerzos realizados, mediante la concesión de ayudas para el abono del precio público que conlleva la matrícula, tomando en consideración su situación económica.

Plazo.- 2021

Coste anual.- 4.500,00 euros

Código Seguro De Verificación	xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gladis de Leon Leon - Concejala del Área de Cultura y Patrimonio Histórico / Presidenta del Tagoror del Distrito Ofra-Costa Sur	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Observaciones	Maria Jose Tabares Rodriguez	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==		Página
			9/10





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

CULTURA

Financiación.-

Presupuesto: Presupuesto General del Ayuntamiento
Presupuesto del Organismo Autónomo de Cultura
Aplicación/es: E8220.33420.48180
El crédito destinado esta línea de actuación es financiado con fondos procedentes de una donación otorgada por CAIXABANK SA, al Organismo. de Cultura con esta finalidad.

Indicadores.- Indicador 1:

Variable: Número de solicitudes presentadas
Valor esperado: 40

Indicador 2:

Variable: Número de beneficiarios.
Valor esperado: 20

Antecedentes.- Referencia 17-H8220-01 Año 2017.- Importe: 4.500,00 €.

Se acompaña al presente informe la ficha PES correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 (el modelo facilitado no permite poner el orgánico correspondiente: E8220)

En Santa Cruz de Tenerife, en el día de la fecha de la firma.

**LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL OAC.
Licenciada en Derecho.**

María José Tabares Rodríguez.

LA PRESIDENCIA DEL OAC

Gladis de León León..

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	Firmado	11/09/2020 13:17:32
Firmado Por	Firmado	11/09/2020 08:33:38
Observaciones	Página	10/10
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/xAFa8kPvjkJhTdOHNEYgKg==	



ASUNTO: PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERÍODO 2020-2021
Información requerida en relación con el ejercicio de 2021

En relación con la Instrucción de la Dirección General de Organización y Régimen Interno, de 31 de julio de 2020, a los efectos de la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones (pes) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para el ejercicio de 2021, se manifiesta lo siguiente:

A. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021:

- 1.- En caso de modificaciones de líneas ya existentes: no se modifican las existentes.
- 2.- En el supuesto de incorporación de nuevas líneas de subvención: no se incorporan nuevas líneas.
- 3.- En caso de eliminación de líneas de subvención: no se eliminan líneas de subvención.

PLANIFICACIÓN

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece que las administraciones competentes tomarán las medidas oportunas para el seguimiento, control, y erradicación (si fuere necesario) de las especies exóticas invasoras, haciendo especial hincapié en los espacios protegidos. Las Especies Exóticas Invasoras son aquellas especies de origen exótico que a través de la mano del hombre se introduce o establece en un ecosistema. Es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, estableciéndose y provocando graves daños económicos sobre la biodiversidad, así como, riesgo para la salud humana. El Ayuntamiento tiene interés en promover cuantas acciones sean necesarias en su lucha contra las especies exóticas invasoras dado el peligro de transmisión de enfermedades, la competencia trófica con las especies nativas y la posibilidad de extensión de su área de invasión hacia espacios naturales o zonas agrícolas, lo que hace necesario su control y, en la medida de lo posible su erradicación.

Es de conocimiento general que el Municipio de Santa Cruz de Tenerife alberga, en todo o en parte, una serie de espacios protegidos que ocupan buena parte del territorio municipal y que en muchos puntos se encuentran a escasos metros de zonas urbanas, por lo que es muy razonable pensar que el control de especies exóticas invasoras en el área urbana es de vital importancia para la conservación de estos ecosistemas

Por su lado, la Fundación Neotrópico es una organización sin ánimo de lucro, que tiene como objeto desde hace años, entre otros, prevenir, detectar y luchar contra las especies exóticas invasoras (EEIs) establecidas en este municipio y proceder al rescate, rehabilitación y reintroducción o reforzamiento de poblaciones de especies silvestres de fauna y flora.

Código Seguro De Verificación	BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/09/2020 14:18:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==		



B. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL AÑO 2019

En cuanto a la información mínima que se requiere a este respecto:

- Estado actual de tramitación: debido a dudas surgidas en la tramitación del expediente a la hora de proceder al abono de la subvención (órgano competente), que no fuera solventadas dentro del correspondiente ejercicio presupuestario, y no existiendo en el presente ejercicio presupuestario de 2020 para proceder al mismo, se ha tenido que esperar a la incorporación de los créditos que quedaron de OPA, encontrándose en tramitación un expediente de Reconocimiento Judicial de Crédito para el abono y posterior justificación de la subvención.
- Número de solicitudes presentadas: no procede
- Número final de beneficiarias: no procede
- Importe total de las subvención concedidas: no procede
- Importe total justificado por las personas beneficiarias: no procede
- Importe total de los reintegros acordados: no procede
- Estado actual de tramitación: expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono de la cantidad recogida en el convenio.
- Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria: a continuación.

EVALUACIÓN

Con respecto a la subvención nominativa concedida a la referida Fundación correspondiente al ejercicio contable de 2019, se manifiesta que la entidad beneficiaria ha llevado a cabo satisfactoriamente las labores encomendadas, recogidas en el correspondiente Convenio de Colaboración.

La Fundación Neotrópico deberá justificar la subvención concedida mediante cuenta justificada, presentando facturas originales de los gastos ocasionados en la ejecución de la fase del proyecto subvencionado con los fondos aportados por la Corporación. Se debe constatar que los fondos recibidos han sido incorporados a su presupuesto y empleados en los fines previstos, detallándose el importe de los pagos realizados, desglosados por conceptos. Los documentos justificativos deberán presentarse en el Registro General de la Corporación y el plazo de rendición de esta cuenta justificativa será de tres (3) meses desde la terminación del plazo de ejecución de la actividad subvencionada (cláusula 7ª del Convenio). No obstante, esta cláusula no se ha podido cumplir por causas imputables a la Administración, por lo que la entidad beneficiaria procederá a presentar la justificación de la misma, una vez que se haya recibido el pago.

C. INFORMACIÓN A REMITIR EN RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2021

- a) Descripción:** subvención nominativa a la Fundación Neotrópico para sufragar los gastos de recogida y custodia de especies animales foráneas potencialmente peligrosas y educación ambiental de sensibilización colectiva.

Código Seguro De Verificación	BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/09/2020 14:18:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==		



b) Objeto: Subvención destinada a Recogida y custodia de especies foráneas potencialmente peligrosas y la reubicación de especies amenazadas procedentes de tráfico ilegal de especies silvestres o abandonadas como consecuencia del comercio irresponsable de mascotas exóticas y el alojamiento de ejemplares no reubicables. Y además fomentar la educación ambiental e la investigación así como aumentar la sensibilidad colectiva hacia comportamientos más humanitarios, propios de una sociedad moderna en el trato a los animales.

c) Órgano directivo: Cargo que ostente las funciones directivas en la unidad gestora de la subvención. No existe en este Servicio dicho órgano directivo.

d) Régimen de concesión: Subvención nominativa

e) Instrumento regulador: Convenio de colaboración.

f) Destinatarios: Fundación Neotrópico CIF G38586319

g) Forma de justificación: Cuenta justificativa

h) Período: 2021

i) Coste anual 2021: 30.000€

j) Aplicación presupuestaria: F7414 31101 48390

k) Agentes financiadores: La aportación de esta Corporación es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, debiendo acreditar la entidad en el presupuesto de gastos e ingresos de cada ejercicio, el porcentaje de financiación de esta Corporación, del beneficiario y del resto de entidades públicas.

l) Indicadores:

Indicador	Variable	Valor esperado
1	Asesoramientos telefónicos	200
2	Ingresos en el centro de recuperación de fauna exótica	120
3	Campaña educativa fauna exótica jóvenes, participantes	300
4	Campaña concienciación fauna exótica general, participantes	300
5	Jornada puertas abiertas Distrito Suroeste, participantes	450

Código Seguro De Verificación	BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Gonzalez Sanchez	Firmado	29/09/2020 14:18:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/BWA6eVFuK1Cyd3nBCQW2JA==		





INFORME RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA A LAS UNIDADES GESTORAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRÁTEGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2021

1.- PLANIFICACIÓN:

Para el año 2021, este Servicio pretende incluir en el Plan Estratégico de Subvenciones las siguientes Subvenciones:

- Subvención relativa al fomento de la actividad del taxi adaptado a personas con movilidad reducida en el municipio de Santa Cruz de Tenerife por importe de **50.000 euros**.
- Subvención nominativa a la sociedad "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." por importe de **100.000 euros**.
- Subvención destinada a financiar sistemas de seguridad a los taxistas que presten servicios en el municipio de Santa Cruz de Tenerife por importe de **200.000 euros**.

2.- EVALUACIÓN:

- **Subvención relativa al fomento de la actividad del taxi adaptado a personas con movilidad reducida en el municipio de Santa Cruz de Tenerife por importe de 50.000 euros.**

El objetivo de esta línea de Subvención es fomentar la actividad del taxi adaptado ya que el municipio de Santa Cruz de Tenerife se encuentra lejos de alcanzar el objetivo recogido en el artículo 8.1 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad.

El artículo 8.1 de este Real Decreto dispone que "En todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos **un 5 por ciento, o fracción, de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados**, conforme al anexo VII. Los titulares de las licencias solicitarán voluntariamente que su taxi sea adaptado; pero si no se cubre el citado porcentaje, los ayuntamientos exigirán a las últimas licencias que se concedan que su autotaxi sea accesible".

Dado que, por la actual coyuntura, no se están concediendo nuevas licencias, el objetivo recogido en el Real Decreto únicamente puede lograrse mediante la adaptación voluntaria de los actuales titulares de licencias, y mediante este tipo de subvenciones, se eliminan los desincentivos de naturaleza económica derivados de la reseñada adaptación.

Si bien es cierto que, el número de taxis adaptados se ha ido incrementando en los últimos años como consecuencia de las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, todavía estamos lejos de cruzar el 5% de la cifra que consta en el Real Decreto.

- Subvención nominativa a la sociedad "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." por importe de **100.000 euros**.

La sociedad PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ S.A. es titular de una concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por acuerdo de su Consejo de Administración de 5 de abril de 1995 por el plazo de 30 años. El Palmetum, está incluido como tal, dentro de la concesión administrativa.

El acuerdo de Junta de Gobierno Local de **23 de septiembre de 2013** establece, en el apartado SEGUNDO, que "el Ayuntamiento asumirá el mantenimiento de las citadas instalaciones del Palmetum en el sentido que se ha indicado, dando instrucciones a los diferentes concesionarios de servicios para que, en ejecución de los correspondientes contratos, asuman las prestaciones relacionadas con dicha dotación".

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación	h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Guillermo Díaz Guerra - Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente del Tagoror del Distrito Centro Ifara	Firmado	09/10/2020 10:14:40	
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	08/10/2020 12:52:19	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==			



Desde el Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos se han otorgado en los últimos años, varias subvenciones que tienen por objeto dicha finalidad; la del año 2019 que está pendiente de justificar tal y como indica la memoria tiene por objeto : Sistema de protección perimetral del Palmetum, Sistema de megafonía, Creación de nuevo espacio para la instalación de palmeras de ambiente pantanoso, Pasarela de acceso al octógono, (Accesibilidad), Acondicionamiento del Rincón Sostenible, Mejoras en el vivero, Demolición sendero de piedra. Actualmente, este Servicio ha solicitado a Parque Marítimo Santa Cruz, S.A. la memoria sobre las nuevas actuaciones a realizar con cargo a la subvención nominativa a Parque Marítimo, Santa Cruz, S.A. para el ejercicio 2020.

- Subvención destinada a financiar sistemas de seguridad a los taxistas que presten servicios en el municipio de Santa Cruz de Tenerife por importe de **200.000 euros**.

Se trata de una nueva subvención que el Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos pretende incluir en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021, con la finalidad de establecer medidas de carácter disuasorio para evitar ataques graves y agresiones físicas y verbales que se producen frecuentemente en el sector del taxi, y que protegerán tanto a los profesionales del sector del taxi así como a los usuarios, ya que podrán hacer efectivo el uso de las imágenes ante cualquier tipo de situación incómoda que tenga lugar en el interior del vehículo.

Los titulares de licencias auto taxi en el momento de la convocatoria podrán solicitar esta subvención para la adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia, y además se colocarán avisos indicativos de la existencia de cámaras de vigilancia en el interior de los vehículos por motivos de seguridad.

Esta subvención también financiará la colocación de GPS, ya que este sistema de posicionamiento global por satélite permitirá prestar un mejor servicio, así como reducir el margen de inseguridad que en ocasiones conlleva la prestación del mismo, ya que el taxista tendrá una conexión directa con redes o centrales de alarma que, en el caso de producirse cualquier incidente, darán aviso a la policía.

Por último, se incluirán en esta subvención la adquisición y la colocación de mamparas con el objetivo de evitar situaciones de riesgo.

3.- INFORMACIÓN A REMITIR CON LA PLANIFICACIÓN PARA EL PERÍODO 2021, hay que señalar lo siguiente:

Subvención destinada al FOMENTO de LA ACTIVIDAD DEL TAXI ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (FINANCIACIÓN ACTIVIDAD)

- a) Descripción: **Subvención destinada al FOMENTO de LA ACTIVIDAD DEL TAXI ADAPTADO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (FINANCIACIÓN ACTIVIDAD)**, por importe de **50.000 euros**.
- b) Objeto: **Subvención destinada al fomento de la actividad del taxi adaptado para incrementar la prestación de este servicio en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.**
- c) Régimen de concesión: **Concurrencia competitiva.**
- d) Instrumento regulador: **Bases reguladoras.**
- e) Destinatarios: Podrán ser beneficiarios de esta subvención los **titulares de licencia municipal de auto taxis a fecha de aprobación de la convocatoria.**
- f) Forma de justificación: **Cuenta justificativa** en la que conste la declaración responsable del beneficiario en la que se recoja el período de prestación efectiva del servicio de transporte a personas con movilidad reducida. Además de la referida declaración responsable a los efectos de justificación de la subvención, el Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos debe emitir un informe en el que se recojan los períodos (si los hubiere) en los que le consta

Código Seguro De Verificación	h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Guillermo Díaz Guerra - Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente del Tagoror del Distrito Centro Ifara	Firmado	09/10/2020 10:14:40	
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	08/10/2020 12:52:19	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==			



a la Administración que se han producido interrupciones del servicio por parte del beneficiario (debido a incapacidad temporal del conductor, suspensiones u otras causas).

g) Período: **2021**.

h) Coste anual 2021: **50.000 euros**.

i) Aplicación presupuestaria: **B2412.44120.47990**.

j) Agentes financiadores: **Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**.

Subvención nominativa a la sociedad "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." (INVERSIÓN A PALMETUM).

a) Descripción: **Subvención nominativa a la sociedad "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A." (INVERSIÓN A PALMETUM)** por importe de 100.000 euros.

b) Objeto: **Subvención nominativa a la sociedad "PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A. (INVERSIÓN A PALMETUM) para la ejecución de diversas obras en el Palmetum.**

c) Régimen de concesión: **Subvención nominativa.**

d) Instrumento regulador: **Decreto.**

e) Destinatarios: El destinatario de la subvención es **"PARQUE MARÍTIMO SANTA CRUZ, S.A."**

f) Forma de justificación: La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas se documentará a través de la presentación de la memoria descriptiva de los trabajos realizados suscrita por la Gerencia del "Parque Marítimo Santa Cruz, S.A.", de la documentación acreditativa de la recepción conforme de las obras realizadas y de la cuenta justificativa de ingresos y gastos suscrita por la Gerencia del "Parque Marítimo Santa Cruz, S.A". Deberán presentarse facturas como mínimo por el importe coincidente de la subvención.

g) Coste anual 2020: **100.000 euros**.

h) Aplicación presupuestaria: **B2412.17100.77090**.

i) Agentes financiadores: **Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**.

Subvención destinada a financiar sistemas de seguridad a los taxistas que presten servicios en el municipio de Santa Cruz de Tenerife por importe de 200.000 euros.

a) **Descripción:** Subvención destinada a financiar sistemas de seguridad a los taxistas que presten servicios en el municipio de Santa Cruz de Tenerife.

b) **Objeto:** Esta subvención tiene por objeto financiar la adquisición y la instalación de sistemas de seguridad para mejorar la calidad el servicio y reforzar la seguridad de los usuarios y de los profesionales del sector del taxi de la forma descrita anteriormente.

También se incluirá en el objeto de la subvención la adquisición y la colocación de mamparas con el objetivo de evitar situaciones de riesgo.

c) Régimen de concesión: **Concurrencia competitiva.**

d) Instrumento regulador: **Bases reguladoras.**

Código Seguro De Verificación	h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Díaz Guerra - Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente del Tagoror del Distrito Centro Ifara	Firmado	09/10/2020 10:14:40
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	08/10/2020 12:52:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==		





e) Destinatarios: **Titulares de licencia municipal de auto taxis a fecha de aprobación de la convocatoria.**

f) Forma de justificación: **Cuenta justificativa:** Será necesaria la aportación de una relación numerada correlativamente, de todos y cada uno de los documentos justificativos que se aporten, especificándose, al menos, fecha, proveedor, objeto facturado, importe total, cuantía del gasto subvencionable y, en su caso, porcentaje imputado a la justificación de la subvención del ayuntamiento. En los casos que no se especifique, se entenderá que se imputa a la justificación de la subvención, el 100% del importe del gasto, con los límites que le pudieran ser de aplicación conforme a las Bases. Los documentos acreditativos de gastos que no hayan sido incluidos en esta relación no serán considerados a efectos de la justificación.

Los gastos realizados se acreditarán mediante facturas originales o copias compulsadas de las mismas y, demás medios previstos en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Deberá acreditarse el pago de las facturas que conformen la cuenta justificativa. La acreditación de pago se efectuará mediante adeudo bancario o informe inequívoco de que las facturas presentadas han sido pagadas. Los documentos justificativos se presentarán siguiendo el orden de la relación numerada.

g) Coste anual 2021: **200.000 euros.**

h) Aplicación presupuestaria: **B2412.44120.77090.**

i) Agentes financiadores: **Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.**

Código Seguro De Verificación	h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Díaz Guerra - Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos / Presidente del Tagoror del Distrito Centro Ifara	Firmado	09/10/2020 10:14:40
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos	Firmado	08/10/2020 12:52:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/h/E9285QM1IPkwJHohwKoA==		





Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,
Organización, Tecnología y
Participación Ciudadana

**Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno**

MEMORIA DE EVALUACION

De conformidad con la Instrucción del Director General de Organización de fecha 31 de julio de 2020, según el cual en su apartado B señala que “*Se redactará una Memoria en el que se evalúen los resultados obtenidos por las subvenciones contenidas en el Plan Estratégico anterior y para las que se haya publicado convocatoria durante el año 2019. El documento debe de contener al menos la siguiente información:*

- a. Estado actual de tramitación (finalizada, en fase de justificación, etc...)
 - b. Número de solicitudes presentadas
 - c. Número final de beneficiarias
 - d. Importe total de las subvenciones concedidas
 - e. Importe total justificado por las personas beneficiarias (*)
 - f. Importe total de los reintegros acordados (*)
 - g. Estado actual de tramitación (finalizada, en fase de justificación, etc...)
 - h. Breve valoración sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el momento de publicar la convocatoria.
- (*) En el supuesto de que haya finalizado la fase de justificación”.

En virtud de lo expuesto cabe señalar que las subvenciones nominativas previstas en el Presupuesto del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno así como en el Plan estratégico de subvenciones 2019, a efectos de evaluar los resultados obtenidos con las mismas se puede extraer de cada una de ellas la siguiente información:

Código Seguro De Verificación	ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	05/10/2020 15:34:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==		



BENEFICIARIO	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO 2019	ESTADO ACTUAL DE TRAMITACION	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO	IMPORTE TOTAL DE REINTEGRO ACORDADO
SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA "ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER" APLICACIÓN: A1113.23101.48390	10.000,00	RESUELTO PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACION POR PARTE DE LA SECCION DE REGIMEN INTERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES 2019 CON RESOLUCION DE FECHA 15/07/2019	10.000,00	0
SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE "CRUZ ROJA ESPAÑOLA" APLICACIÓN: A1113.23101.48390	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA APLICACIÓN: A1113.31100.48390	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
SUBVENCIÓN "ALIANZA FRANCESA." APLICACIÓN: A1113.33400.48390	0	NUNCA FUE SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS APLICACIÓN: A1113.33400.48390	0	NUNCA FUE SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA	0	0
SUBVENCIÓN AL CÍRCULO DE BELLAS ARTES APLICACIÓN: A1113.33330.78390 (PROYECTO 2019/2/31/3)	0	PENDIENTE INFORME VALORACION TECNICO DE PATRIMONIO DE DOCUMENTACION PRESENTADA PARA JUSTIFICAR Y POSTERIOR TRAMITACION DE LA JUSTIFICACION	0	0
SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN CORREÍLLO LA PALMA APLICACIÓN: A1113.33600.48290	20.000,00 €	TRAMITADA LA JUSTIFICACION Y DICTADA RESOLUCION DEFINITIVA CON RESOLUCION DE FECHA 20 DE MAYO DE 2020	20.000,00	0
SUBVENCIÓN AL OBISPADO DE TENERIFE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO APLICACIÓN: A1113.33600.78390 (PROYECTO 2019/2/31/4)	580.000,00	PENDIENTE INFORME DE PATRIMONIO PARA CONCLUIR LA JUSTIFICACION		
SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN PRENSA DEPORTIVA DE TENERIFE	6.000,00	TRAMITADA LA JUSTIFICACION Y DICTADA RESOLUCION DEFINITIVA CON RESOLUCION DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2020	6.000,00	0
SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN HISTÓRICA GESTA 25 DE JULIO DE 1797 (2019/2/31/7)	20.000,00 €	TRAMITADO EL REINTEGRO Y DICTADA RESOLUCION DEFINITIVA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020	0	20.000,00
SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		

Código Seguro De Verificación	ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	05/10/2020 15:34:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==		



COLABORADORAS CON EL BANCO DE ALIMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SUBVENCIÓN COLEGIO DE ARQUITECTOS	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		
SUBVENCIÓN COFRADÍA DE PESCADORES SAN ANDRES	0	NUNCA HA SIDO SOLICITADA NI POR ENDE CONCEDIDA		

En Santa Cruz de Tenerife.

La Jefa del Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno

M^a del Cristo Morales Pérez
(Documento firmado electrónicamente)

Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Cristo Morales Perez	Firmado	05/10/2020 15:34:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/ordXXGM4NSX6zp5BkfheEA==		





Referencias del documento:

Expediente nº.- **724/2020/PC**

Unidad tramitadora.- Servicio de Igualdad, Part. Ciu. y S. Advo. Distri

Usuario.- JHERUMP

Documento firmado electrónicamente por:

JOSE HERRERA UMPIERREZ - Jefe del Servicio de Igualdad, Participación Ciudadana y Soporte Administrativo a los Distritos -
17/11/2020 10:17:33

Modelo.- PC_INFORME_IF

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN DEL SERVICIO DE IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS, INCLUIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2021. CONVOCATORIA 2019

	SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL QUE DESARROLLEN PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD	XIII CONVOCATORIA DEL CERTAMEN DE RELATOS BREVES MUJERES	CONVOCATORIA ANUAL CONCURSO SANTA CRUZ CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
ESTADO ACTUAL DE TRAMITACIÓN	Actualmente el Servicio gestor se encuentra analizando las cuentas justificativas presentadas	Finalizado	Finalizado	Actualmente el Servicio gestor se encuentra analizando las cuentas justificativas presentadas
Nº DE EXPEDIENTE	531/2019/PC	1131/2018/pc	912/2018/pc	330/2019/pc
NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS	23	184	19	217
NÚMERO FINAL DE BENEFICIARIOS	14	3	4	192
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	116.822,67	3.250,00	1.300,00	189.280,96
IMPORTE TOTAL REINTEGROS ACORDADOS	No procede	No procede	No procede	No procede. El procedimiento se encuentra en una fase anterior
NÚMERO DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO INCOADOS	No procede	No procede	No procede	No procede. El procedimiento se encuentra en una fase anterior



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 1306711672410377751

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



VALORACIÓN	<p>Se incrementa el número de solicitudes, así como el importe de las obligaciones reconocidas en relación con la convocatoria anterior. Sería deseable poder abonar la subvención durante el segundo trimestre del año, objetivo que no se alcanzó en esta convocatoria</p>	<p>Se trata de un certamen muy consolidado en el que participan escritoras de todo el mundo.</p>	<p>El Concurso tuvo una baja cuota de participación quedando varias categorías desiertas. Habrá que replantear de cara al futuro el trabajo previo de los talleres de sensibilización en centros educativos, así como la dotación económica de los premios</p>	<p>Se trata con la convocatoria con más solicitudes recibidas desde que se otorga esta subvención. Se ha incrementado el importe unitario máximo de la subvención, lo que ha permitido a algunas entidades financiar en mayor medida sus actividades. Sería deseable poder abonar la subvención durante el segundo trimestre del año, objetivo que no se alcanzó en esta convocatoria</p>
-------------------	--	--	--	---



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13067116724103777751 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>